

5 ALTERNATIVAS DE ORDENACIÓN.

A continuación se describen las alternativas de ordenación presentadas en el documento de Avance, adaptadas a la nueva delimitación del ámbito del PTPO surgida a partir del documento de aprobación inicial del mismo.

5.1 DEFINICIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES

En el documento de Avance se evaluaron una serie de alternativas que dan cumplimiento al desarrollo de los objetivos planteados para el Complejo Ambiental por el PIOT y el PTEOR se considera adecuado definir previamente una serie de áreas funcionales que se consideran necesarias para la implantación de las actividades previstas en los mencionados planes de ordenación de rango superior.

Las áreas funcionales son recintos que responden a las necesidades establecidas para la gestión de los residuos de la isla, caracterizados por una cierta homogeneidad funcional interna dentro de la propia estructura del Complejo Ambiental. A estos recintos se les atribuyen unos usos y actividades específicos, interrelacionados entre sí, adquiriendo cada una de dichas áreas un rol diferenciado dentro del conjunto, aunque complementarios.

Algunos de los ámbitos funcionales que a continuación se describen presentan elementos y/o infraestructuras ya existentes, planteándose su posible ampliación e integración en el modelo de ordenación territorial que se proponga.

5.1.1 Área de infraestructuras de gestión de residuos

El área de infraestructuras de gestión de residuos, donde se incluyen los servicios generales, se concibe como un punto central donde se localizan las infraestructuras del Complejo necesarias para la recepción y clasificación de residuos, reciclado, tratamiento de residuos no reutilizables y revalorización (compostaje, valorización energética, biometanización). Los rechazos saldrán hacia el noroeste del área donde se prevé suelo para las instalaciones capaces de valorizar energéticamente, reduciendo al mínimo la fracción final que irá al área de vertido.

Área de infraestructuras de gestión de residuos	
Objetivos	Reducir a lo estrictamente necesario el vertido. Implantar las infraestructuras del Complejo necesarias para la recepción y clasificación de residuos, reciclado, tratamiento de residuos no reutilizables y revalorización (compostaje, valorización energética, biometanización).
Uso principal	Infraestructuras de gestión de residuos
Usos compatibles	Dotacionales (espacios libres, dotaciones, equipamientos). Almacenes, oficinas al servicio del uso principal. Infraestructuras de comunicación y aparcamientos, de redes de abastecimiento, de energía renovables. Minero-extractivo, dirigido a la consecución de los objetivos del área y al uso principal.

5.1.2 Área industrial de reciclaje

Con el objeto de aprovechar las dinámicas de reciclaje para generar procesos productivos con viabilidad económica y permanencia temporal que contribuyan al desarrollo económico de la comarca sureste, se tiene previsto por el PTEOR el establecimiento de polígonos de empresas recicladoras, destinados a facilitar la ubicación de gestores privados de residuos o sistemas integrados de gestión.

Área Industrial de reciclaje	
Objetivos	Acoger empresas recicladoras . industrias y actividades de investigación y desarrollo vinculadas al aprovechamiento productivo de los productos reciclables. Facilitar la ubicación de gestores privados de residuos o sistemas integrados de gestión. Aprovechar las dinámicas de reciclaje para generar procesos productivos con viabilidad económica y permanencia temporal que contribuyan al desarrollo económico de la comarca sureste
Uso principal	Industrial
Usos compatibles	Dotacional (espacios libres, dotaciones, equipamientos). Almacenes, oficinas al servicio del uso principal. Infraestructuras de comunicación y aparcamientos, de redes de abastecimiento, de energía renovables.

5.1.3 Área de vertido

Del proceso de tratamiento de residuos quedarán una serie de elementos sin posibilidad de reutilización, reciclado o revalorización. Estos residuos serán eliminados mediante el vertido en un emplazamiento debidamente adecuado para tal fin.

El Área de Vertido se extiende desde el antiguo vertedero hasta el desvío del cauce del barranco de La Escondida situado al noroeste. Situada en una depresión del terreno, ocupa suelo donde actualmente se encuentran celdas de vertido.

Área de Vertido	
Objetivos	Ajustar al máximo el área de vertido, con el objeto de optimizar el reparto de superficies y minimizar el volumen de residuos destinado a vertedero.
Uso principal	Infraestructuras de tratamiento de residuos
Usos compatibles	Infraestructuras de comunicación, de redes de abastecimiento, de energía renovables. Infraestructuras de recogida y tratamiento tanto de gases como de pluviales y lixiviados. Minero-extractivo, dirigido a la consecución de los objetivos del área y al uso principal

5.1.4 Parque Ambiental

El antiguo vertedero se propone como espacio libre, con el objetivo de desarrollar un Parque Ambiental, que con la plantación de sus bancales, constituya un elemento paisajístico singular que cualifique el entorno, además de poder integrarse en la oferta formativa y didáctica sobre los sistemas de tratamiento y reciclaje del Complejo, del aprovechamiento de las energías renovables y análogas actividades formativas en torno a la sostenibilidad y la ecoeficiencia.

Parque Ambiental	
Objetivos	Desarrollar un Parque Ambiental para los visitantes al Complejo, que refuerce la oferta formativa, didáctica e informativa sobre los sistemas de tratamiento y reciclaje de residuos, así como el aprovechamiento de las energías renovables. Integración en un proyecto global de educación ambiental, centrado en la sostenibilidad y la ecoeficiencia.
Uso principal	Dotacional (espacio libre de uso público)
Usos compatibles	Infraestructuras y construcciones necesarias para el desarrollo del uso principal. Infraestructuras de comunicación y aparcamientos, de redes de abastecimiento, de energía renovables. Infraestructuras existentes de recogida de gases, de pluviales y lixiviados

5.1.5 Corredor paisajístico

Se disponen sobre barrancos y lomos naturalizados, y que tienen por objeto lograr continuidad ambiental y de los ecosistemas entre los paisajes de la medianía y de costa. Además, coincide también con lugares donde hay una mayor concentración de yacimientos arqueológicos.

Corredor paisajístico	
Objetivos	Lograr continuidad ambiental y de los ecosistemas entre los paisajes de la medianía y de costa. Servir de nexo ambiental homogéneo entre actividades diferentes previstas en las áreas industriales y de tratamiento y áreas extractivas
Uso principal	Medioambiental
Usos compatibles	Infraestructuras necesarias para la protección y restauración paisajística. Infraestructuras de aprovechamiento de la energía renovable (sólo eólica) Infraestructuras de comunicación, redes de abastecimiento, necesarias para el servicio de las diferentes áreas

5.1.6 Área extractiva

El PIOT delimita en la mayor parte del ámbito de actuación, a excepción de una porción en su extremo noroeste de un ámbito extractivo, con el objeto de potenciar la actividad extractiva, de acuerdo a los objetivos del Complejo.

Área extractiva	
Objetivos	Desarrollo de la actividad extractiva de carácter industrial. Garantizar el racional ejercicio de estas actividades en cuanto al aprovechamiento de recursos no renovables, con los menores impactos posibles sobre el territorio y sin suponer conflictos respecto a otros usos, tanto durante las extracciones como una vez acabadas éstas.
Uso principal	Minero
Usos compatibles	Infraestructuras necesarias para el desarrollo del uso principal. Almacenes, oficinas al servicio del uso principal. Infraestructuras de comunicación y aparcamientos, de redes de abastecimiento, de energía renovables.

5.1.7 Área de reserva estratégica

Área destinada a servir de reserva para cubrir las necesidades futuras del Complejo Ambiental, de acuerdo a la evolución cuantitativa y cualitativa de la generación de residuos y del tratamiento y gestión de los mismos.

Área de reserva estratégica	
Objetivos	Reserva estratégica para el desarrollo futuro del Complejo Ambiental.
Uso principal	Agrícola
Usos compatibles	Minero existente, de acuerdo a las licencias de explotación otorgadas. Infraestructuras necesarias para el desarrollo del uso principal y compatible.

5.2 DESCRIPCIÓN Y ANALISIS DE LAS ALTERNATIVAS PLANTEADAS

Las diferentes alternativas que se presentaron en la fase de Avance pretenden dar cumplimiento a los objetivos planteados para el Complejo Ambiental por el PIOT y el PTEOR. Estas alternativas se sitúan en el escenario que dichos objetivos conforman, analizándose las distintas propuestas de localización de la serie de áreas funcionales que se definen en el apartado anterior y que son necesarias para la implantación de las actividades previstas en los mencionados planes de ordenación de rango superior.

Por tanto, en las distintas alternativas se combinan, por un lado, áreas ya existentes que forman parte de la estructura funcional del Complejo y que habría que completarlas e implementarlas (área de infraestructuras de gestión de residuos, área de vertido, antiguo vertedero-parque ambiental-) y, por otro lado, nuevas áreas que provienen unas, de los objetivos del PIOT y PTEOR (área industrial de reciclaje, área extractiva, área de reserva estratégica) y otras, del análisis ambiental (corredores paisajísticos).

Ubicadas ya en la actualidad los principales elementos del proceso de tratamiento de los residuos (infraestructuras de gestión y celdas de vertido), las alternativas presentadas proponen distintas localizaciones para las industrias de reciclaje, la actividad extractiva y la reserva estratégica de suelo, que responden a diversos escenarios.

A continuación se describen las alternativas analizadas, la alternativa "0" y otras tres alternativas con sus respectivas variantes presentadas en la fase de Avance.

5.2.1 Alternativa 0

La alternativa "0", que considera la continuación de la situación actual como modelo de ordenación del PTPO, es una alternativa que, por un lado, entra en conflicto con las disposiciones del marco legal de rango superior, puesto que desde el PIOT y el PTEOR emanan directrices que obligan a una toma de decisiones para la mejora del sistema insular de gestión de residuos y, por otro lado, si no se adoptan dichas determinaciones de

ordenación conllevaría a la isla de Tenerife a una situación de graves consecuencias medioambientales.

Con las infraestructuras actualmente existentes en el Complejo Ambiental no se podrían alcanzar los objetivos del planeamiento territorial de rango superior, el PIOT y el PTEOR

No se podría planificar en el Complejo Ambiental el objetivo del PTEOR de valorizar al máximo los materiales recuperables y la energía contenida en los residuos, para así minimizar los vertidos. No se podría habilitar suelo con la dimensión precisa para la implantación de industrias que reutilicen o reciclen los materiales a través de la manufacturación de productos que se integren nuevamente en el mercado, localizar y ejecutar las infraestructuras de aprovechamiento energético, como la planta de valorización energética, las instalaciones de desgasificación de las celdas de vertido y completar las infraestructuras de gestión de residuos destinadas a la separación y clasificación de los mismos.

Si no se alcanza el objetivo mencionado, se prevé que aumentaría desmesuradamente, según datos del PTEOR, el volumen de vertidos, y sería necesario suelo mucho mayor que el previsto actualmente para el vertido, con los problemas ambientales y socioeconómicos que ello conlleva.

Por otro lado, ubicar el polígono de industrias recicladoras y la planta de valorización energética en otros emplazamientos alejados del actual Complejo, además de los problemas de funcionamiento por desplazamientos, al encontrarse en el Complejo la planta de clasificación de residuos y las celdas de vertido en uso, significaría un coste económico y energético mayor.

Además, es necesario que el PTPO ordene la actividad extractiva existente en el ámbito y armonizarla con los objetivos del Complejo Ambiental, a los efectos de poder habilitar las celdas de vertido restantes.

5.2.2 Alternativa 1A

La alternativa 1 se sitúa en el escenario que reconociendo la existencia de una actividad agrícola en el ámbito del Plan en retroceso (la superficie de las fincas de cultivos en estado permanente de abandono se está acercando a la de las fincas cultivadas), y la afección indirecta que le produce la actividad propia del Complejo Ambiental, se plantea el cambio de la calificación de su suelo, de forma que la necesaria reserva de suelo para industrias de reciclaje sea una alternativa para el área que comprende la afectada actividad agrícola. Por otro lado, esta alternativa 1 contempla también: la prolongación de la actividad minera de la cantera de Guama hasta los límites legales permitidos; el establecimiento de mecanismos de gestión que posibilite el traslado de la cantera El Grillo con el objetivo de la culminación de las celdas de vertido previstas; y disponer de una reserva estratégica de suelo al noroeste del ámbito de la OSE.

La reserva de nuevo suelo para el polígono de industrias de reciclaje se sitúa a lo largo de la carretera de El Río, donde se localiza la actividad agrícola. En esta área se producirán las compensaciones a los propietarios de las parcelas afectadas. Su programación será por fases, desarrollándose de la autopista hacia la parte superior del ámbito de actuación.

El suelo entre el actual complejo y la carretera a La Cisnera (donde se encuentra la cantera de Guama) se destina a Área Extractiva. Se continuará con la explotación minera aprobada

y su plan de restauración. Se permitirá el uso del suelo para la producción de energía eléctrica a través del aprovechamiento de las energías renovables.

El suelo comprendido entre la actual área de vertido y el límite superior del ámbito de actuación (donde se encuentra la cantera Guama-Arico) se destina a Área de Reserva Estratégica y extractiva, para las previsiones futuras del Complejo Ambiental no programadas en el PTPO. Hasta que una revisión del PTPO ordene pormenorizadamente esta área debido a nuevas demandas del Complejo Ambiental, se continuará con la explotación minera aprobada y su plan de restauración.

Se establecen unos corredores paisajísticos que potencian la continuidad ambiental del territorio, evitándose grandes barreras ecológicas (la variante 1A presenta un corredor paisajístico situado al noreste que alcanza la autopista a través del antiguo vertedero que se transformara en parque ambiental). Comprenden terrenos poco modificados y de cierto interés ambiental. En ellos se permitirán las instalaciones para el aprovechamiento de la energía eólica.

El ámbito del Área de Vertido comprende celdas existentes y previstas en el proyecto del Complejo Ambiental, y se extiende desde el antiguo vertedero hasta el desvío del cauce del barranco de La Escondida situado al noroeste.

El antiguo vertedero se destina a Parque Ambiental, donde se establecerán actividades de ocio y didácticas relacionadas con el reciclaje, integradas en un proyecto global de educación ambiental, centrado en la sostenibilidad y la ecoeficiencia etc.

Se mantienen los dos ámbitos actuales de infraestructuras de gestión de los residuos, donde se encuentran, por un lado, las instalaciones existentes de tratamiento y donde se prevé suelo para la instalaciones de valorización energética, y por otro lado, el pequeño polígono situado a la entrada del Complejo para industrias recicladoras.

-Análisis territorial

El área de industrias de reciclaje se sitúa en lugar topográficamente más adecuado y con mejor accesibilidad futura, al situarse junto a una prevista conexión a la autopista de la Plataforma Logística del Sur. Ocupa espacios agrícolas en retroceso, no solo por la situación económica, sino por las afecciones que produce la actividad del Complejo Ambiental.

El Área Extractiva se localiza en lugar geológicamente adecuado y donde se encuentra la cantera de Guama en explotación en régimen de concesión minera.

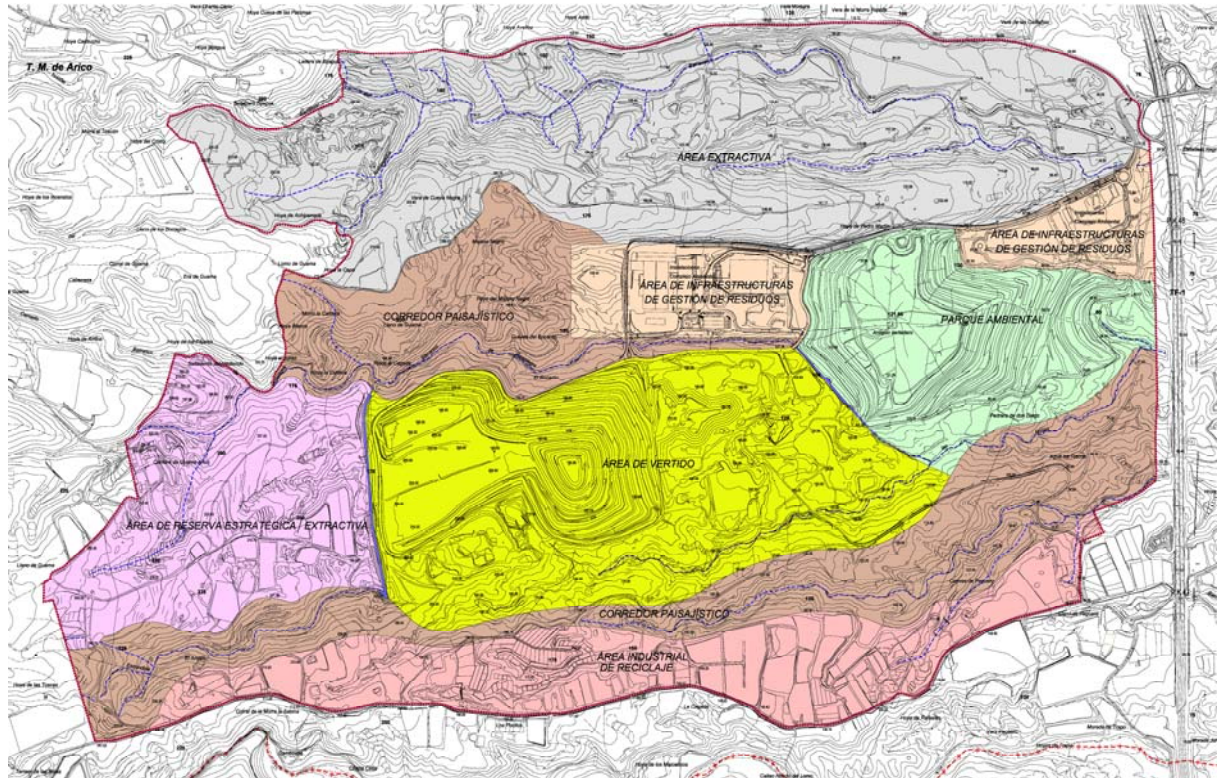
El Área de Reserva Estratégica se ubica en el interior del ámbito de la OSE delimitada por el PIOT para cubrir los objetivos previstos del Complejo Ambiental.

El corredor paisajístico situado al noreste no cumple su función ambiental, al interrumpirse en el Área de Infraestructuras de Gestión de Residuos.

-Análisis ambiental

Desde el punto de vista ambiental, esta alternativa tiene como elementos favorables el establecimiento de zonas de reserva estratégica, la restauración de las celdas de vertido selladas y el establecimiento de los corredores paisajísticos, que, sin embargo, no presentan una continuidad con los espacios del entorno, por lo que no se garantiza el mantenimiento de los sistemas ecológicos entre los sectores de medianía y las costas. Los corredores se

convierten así en sectores aislados, sin intercomunicación, lo que produce un empobrecimiento de la biodiversidad existente en el interior de los mismos.



ALTERNATIVA 1A

5.2.3 Alternativa 1B

Esta alternativa es una variante de la alternativa 1.A; la única diferencia consiste en la prolongación del corredor paisajístico que colinda con el Área de Infraestructuras de Gestión de Residuos, recorriendo el lomo que se prolonga hasta la autopista. En este corredor paisajístico se permitirán las instalaciones para el aprovechamiento de la energía eólica.

-Análisis territorial

El área de industrias de reciclaje se sitúa en lugar topográficamente más adecuado y con mejor accesibilidad futura, al situarse junto a una prevista conexión a la autopista de la Plataforma Logística del Sur. Ocupa espacios agrícolas en retroceso, no solo por la situación económica, sino por las afecciones que produce la actividad del Complejo Ambiental.

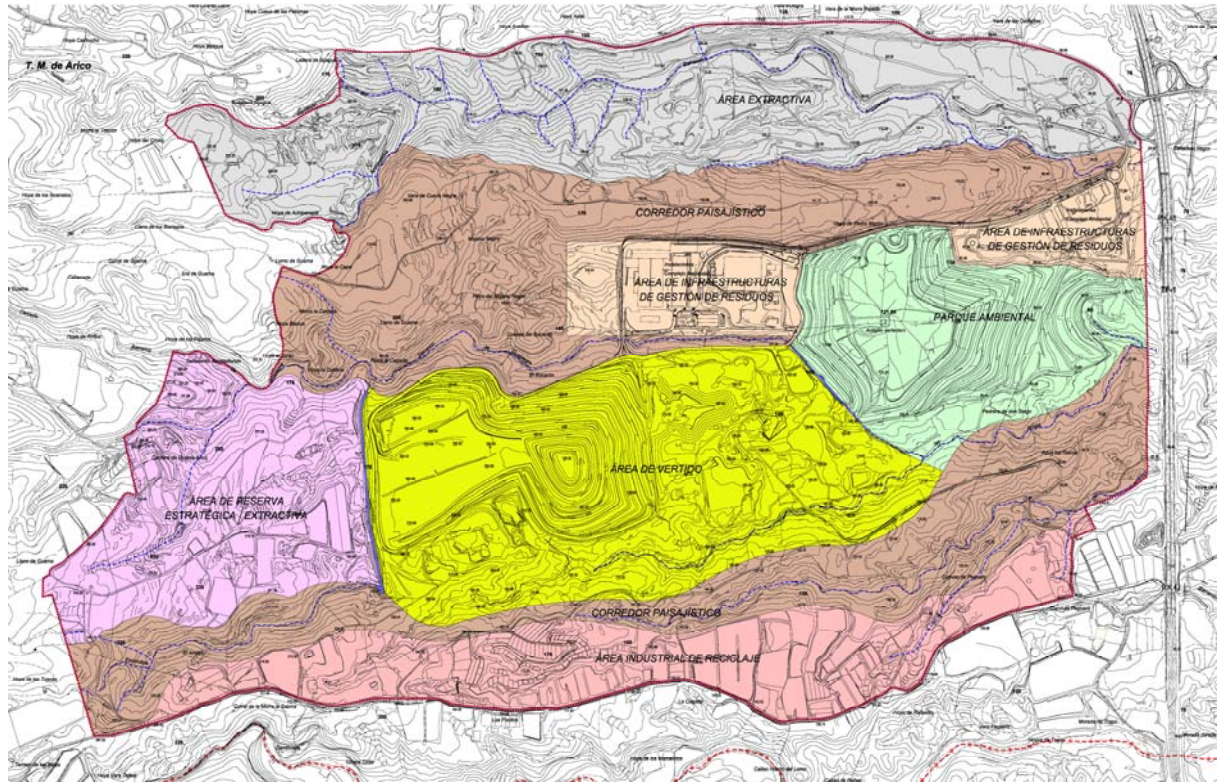
El Área Extractiva se localiza en lugar geológicamente adecuado y donde se encuentra la cantera de Guama en explotación en régimen de concesión minera.

El Área de Reserva Estratégica se ubica en el interior del ámbito de la OSE delimitada por el PIOT para cubrir los objetivos previstos del Complejo Ambiental.

El corredor paisajístico situado al noreste se prolonga hasta la autopista, por lo que cumple su función.

-Análisis ambiental (síntesis del análisis recogido en el apartado de valoración ambiental de las alternativas)

La continuidad de los corredores ecológicos entre el espacio de medianías y el espacio del litoral son la cualidad que añade un mayor valor ambiental a esta propuesta. Del mismo modo, se aprovechan tanto los barrancos como los sectores alomados escasamente transformados para la disposición de dichos corredores, por los que la continuidad de los sectores ecológicos está asegurada.



ALTERNATIVA 1B

5.2.4 Alternativa 2A

La alternativa 2 mantiene la posibilidad de permanencia de la actividad agraria en el área que se apoya en la carretera de El Río, calificándola a su vez de reserva estratégica, por lo que se aumenta esta previsión de suelo al mantenerse también la dispuesta en la alternativa 1 al noroeste del ámbito de la OSE definido por el PIOT. Por otro lado, esta alternativa 2 contempla también en este escenario: el interés particular de cancelar la actividad minera de la cantera de Guama antes de su vencimiento oficial, lo que permitiría utilizar su suelo para usos relacionados con los objetivos del Complejo Ambiental; la reubicación de la cantera El Grillo que posibilite la culminación de las celdas de vertido previstas.

Teniendo en cuenta el escenario anterior, la reserva de nuevo suelo para el polígono de industrias de reciclaje se sitúa a lo largo de la carretera de La Cisnera, donde se localiza la explotación minera de Guama.

El suelo que se localiza a lo largo de la carretera de El Río (donde se encuentran las parcelas agrícolas) se destina a Área de Reserva Estratégica, para las previsiones futuras del Complejo Ambiental no programadas en el PTPO. Hasta que una revisión del PTPO

ordene pormenorizadamente esta área debido a nuevas demandas del Complejo Ambiental, se podrá continuar con la explotación agrícola. Se permitirá el uso del suelo para la producción de energía eléctrica a través del aprovechamiento de las energías renovables.

El suelo comprendido entre la actual área de vertido y el límite superior del ámbito de actuación (donde se encuentra la cantera Guama-Arico) se destina a Área de Reserva Estratégica, para las previsiones futuras del Complejo Ambiental no programadas en el PTPO. Hasta que una revisión del PTPO ordene pormenorizadamente esta área debido a nuevas demandas del Complejo Ambiental, se continuará con la explotación minera aprobada y su plan de restauración.

Se establecen unos corredores paisajísticos que potencian la continuidad ambiental del territorio, evitándose grandes barreras ecológicas (la variante 2A presenta un corredor paisajístico situado al noreste que alcanza la autopista a través del antiguo vertedero que se transformara en parque ambiental). Comprenden terrenos poco modificados y de cierto interés ambiental. En ellos se permitirán las instalaciones para el aprovechamiento de la energía eólica.

El ámbito del Área de Vertido comprende celdas existentes y previstas en el proyecto del Complejo Ambiental, y se extiende desde el antiguo vertedero hasta el desvío del cauce del barranco de La Escondida situado al noroeste. Se necesita establecer mecanismos de gestión que posibilite el traslado de la cantera El Grillo con el objetivo de la culminación de las celdas de vertido previstas.

El antiguo vertedero se destina a Parque Ambiental, donde se establecerán actividades de ocio y didácticas relacionadas con el reciclaje, integradas en un proyecto global de educación ambiental, centrado en la sostenibilidad y la ecoeficiencia etc.

Se mantienen los dos ámbitos actuales de infraestructuras de gestión de los residuos, donde se encuentran, por un lado, las instalaciones existentes de tratamiento y donde se prevé suelo para la instalaciones de valorización energética, y por otro lado, el pequeño polígono situado a la entrada del Complejo para industrias recicladoras.

-Análisis territorial

El área de industrias de reciclaje se sitúa en lugar topográficamente menos adecuado. Ocupa espacios donde se localiza la cantera de Guama con concesión minera en vigor y posibilidad legal de prorrogar la explotación.

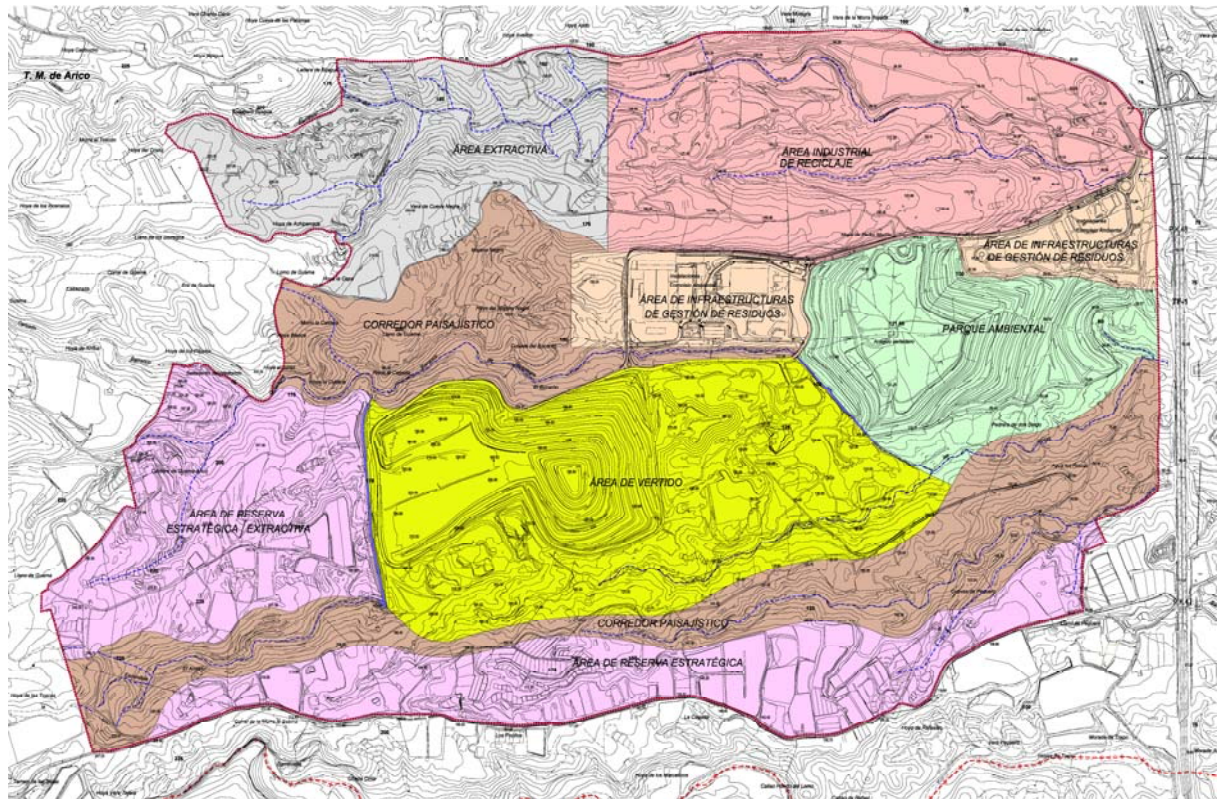
Las Áreas de Reserva Estratégica se localizan, parte en lugar geológicamente adecuado para la actividad extractiva (al noroeste del ámbito y donde se encuentra la cantera en explotación Guama-Arico), y parte situada en el lugar de las explotaciones agrícolas, permitiendo su continuidad en una situación económica y de afecciones del Complejo desfavorables.

El corredor paisajístico situado al noreste no cumple su función ambiental, al interrumpirse en el Área de Infraestructuras de gestión de residuos

-Análisis ambiental (síntesis del análisis recogido en el apartado de valoración ambiental de las alternativas)

Si bien la concentración de actividades industriales en sectores continuos es más adecuada para alcanzar metas estratégicas y de rentabilidad a la hora de disponer infraestructuras, las posibilidades de restauración y recuperación de las zonas degradadas por la cantera de

Guama, son mayores que las zonas ocupadas en la actualidad por los sectores agrarios. Del mismo modo, todo este sector se encuentra en el cauce mayor del Barranco de Guama, y en zonas de mayor visibilidad, dada su cercanía a la carretera de La Cisnera. Los corredores paisajísticos vuelven a quedar aislados, lo que no es el planteamiento idóneo en el resultado global de la continuidad de los valores de interés natural y ecológico.



ALTERNATIVA 2A

5.2.5 Alternativa 2B

Esta alternativa es una variante de la alternativa 2.A; la única diferencia consiste en la prolongación del corredor paisajístico que colinda con el Área de Infraestructuras de Gestión de Residuos, recorriendo el lomo que se prolonga hasta la autopista. En este corredor paisajístico se permitirán las instalaciones para el aprovechamiento de la energía eólica.

-Análisis territorial

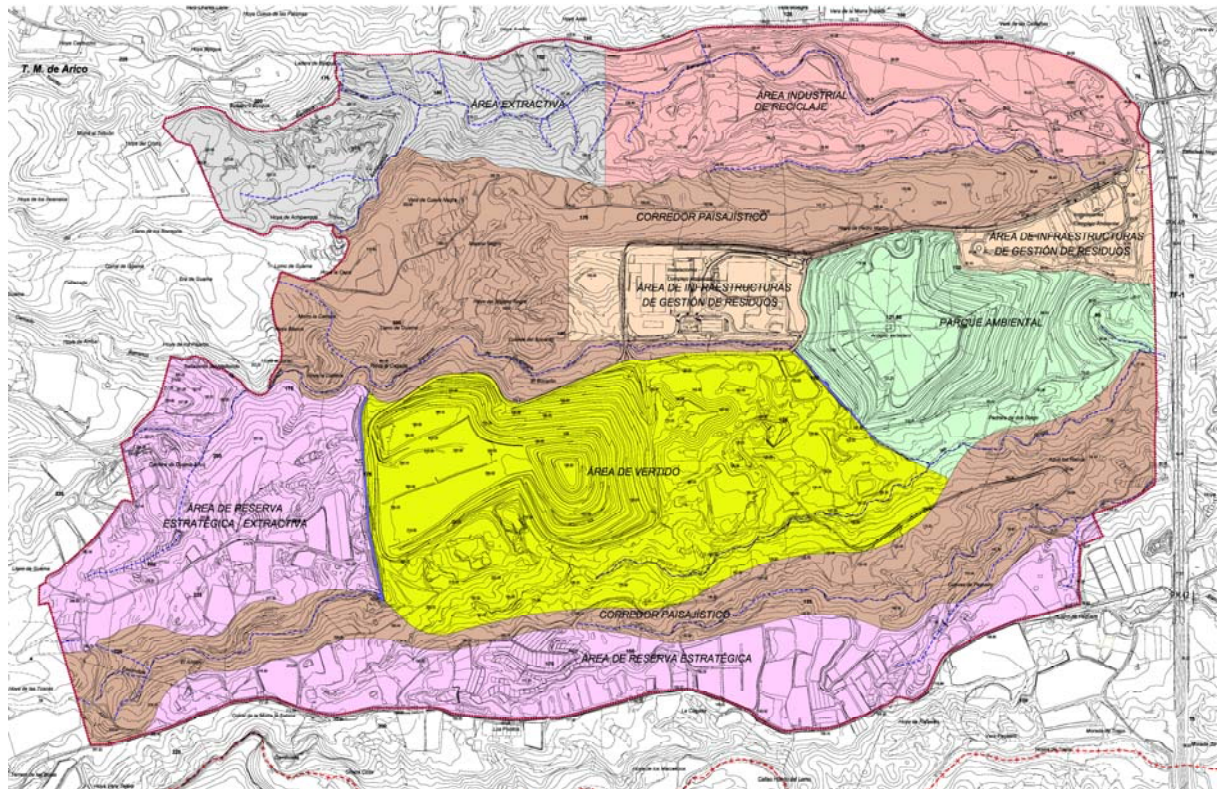
El área de industrias de reciclaje se sitúa en lugar topográficamente menos adecuado. Ocupa espacios donde se localiza la cantera de Guama con concesión minera en vigor y posibilidad legal de prorrogar la explotación.

Las Áreas de Reserva Estratégica se localizan, parte en lugar geológicamente adecuado para la actividad extractiva (al noroeste del ámbito y donde se encuentra la cantera en explotación Guama-Arico), y parte situada en el lugar de las explotaciones agrícolas, permitiendo su continuidad en una situación económica y de afecciones del Complejo desfavorables.

El corredor paisajístico situado al noreste se prolonga hasta la autopista, por lo que cumple su función.

-Análisis ambiental (síntesis del análisis recogido en el apartado de valoración ambiental de las alternativas)

Si bien la concentración de actividades industriales en sectores continuos es más adecuada para alcanzar metas estratégicas y de rentabilidad a la hora de disponer infraestructuras, las posibilidades de restauración y recuperación de las zonas degradadas por la cantera de Guama, son mayores que las zonas ocupadas en la actualidad por los sectores agrarios. Del mismo modo, todo este sector se encuentra en el cauce mayor del Barranco de Guama, y en zonas de mayor visibilidad, dada su cercanía a la carretera de La Cisnera. Si bien la concentración de actividades industriales en sectores continuos es más adecuada para alcanzar metas estratégicas y de rentabilidad a la hora de disponer infraestructuras, las posibilidades de restauración y recuperación de las zonas degradadas por la cantera de Guama, son mayores que las zonas ocupadas en la actualidad por los sectores agrarios. Del mismo modo, todo este sector se encuentra en el cauce mayor del Barranco de Guama, y en zonas de mayor visibilidad, dada su cercanía a la carretera de La Cisnera. La continuidad del corredor paisajístico añade valor a esta propuesta, aunque continúan los condicionantes anteriormente descritos:



ALTERNATIVA 2B

5.2.6 Alternativa 3A

Esta alternativa prevé la necesidad a largo plazo de más suelo para vertidos, considerando que la implantación de las industrias de reciclaje se realice a un ritmo más lento que el previsto. Además, como en la alternativa 1, se sitúa en el escenario que reconociendo la

existencia de una actividad agrícola en el ámbito del Plan en retroceso, y la afección indirecta que le produce la actividad propia del Complejo Ambiental, se plantea el cambio de la calificación de su suelo, de forma que la necesaria reserva de suelo para industrias de reciclaje sea una alternativa para el área que comprende la afectada actividad agrícola. Por otro lado, se contempla también la prolongación de la actividad minera de la cantera de Guama hasta los límites legales permitidos. Se necesita establecer mecanismos de gestión que posibilite el traslado de la cantera El Grillo con el objetivo de la culminación de las celdas de vertido previstas.

La reserva de nuevo suelo para el polígono de industrias de reciclaje se sitúa a lo largo de la carretera de El Río, donde se localiza la actividad agrícola. En esta área se producirán las compensaciones a los propietarios de las parcelas afectadas. Su programación será por fases, desarrollándose de la autopista hacia la parte superior del ámbito de actuación.

El suelo entre el actual complejo y la carretera a La Cisnera (donde se encuentra la cantera de Guama) se destina a Área Extractiva. Se continuará con la explotación minera aprobada y su plan de restauración. Se permitirá el uso del suelo para la producción de energía eléctrica a través del aprovechamiento de las energías renovables.

El suelo comprendido entre la actual área de vertido y el límite superior del ámbito de actuación (donde se encuentra la cantera Guama-Arico) se destina a la ampliación del Área de Vertido. Hasta que esto se produzca, se continuará con la explotación minera aprobada y su plan de restauración.

Se establecen unos corredores paisajísticos que potencian la continuidad ambiental del territorio, evitándose grandes barreras ecológicas. Comprenden terrenos poco modificados y de cierto interés ambiental. En ellos se permitirán las instalaciones para el aprovechamiento de la energía eólica.

El ámbito del Área de Vertido comprende celdas existentes y previstas en el proyecto del Complejo Ambiental, y se extiende desde el antiguo vertedero hasta el desvío del cauce del barranco de La Escondida situado al noroeste.

El antiguo vertedero se destina a Parque Ambiental, donde se establecerán actividades de ocio y didácticas relacionadas con el reciclaje, integradas en un proyecto global de educación ambiental, centrado en la sostenibilidad y la ecoeficiencia etc.

Se mantienen los dos ámbitos actuales de infraestructuras de gestión de los residuos, donde se encuentran, por un lado, las instalaciones existentes de tratamiento y donde se prevé suelo para la instalaciones de valorización energética, y por otro lado, el pequeño polígono situado a la entrada del Complejo para industrias recicladoras.

-Análisis territorial

El aumento del Área de Vertido va en detrimento de la Reserva Estratégica de Suelo y ocupa espacio donde existe una cantera en explotación. Significa no cumplir el objetivo de minimizar el vertido, en apoyo de una política de reciclaje.

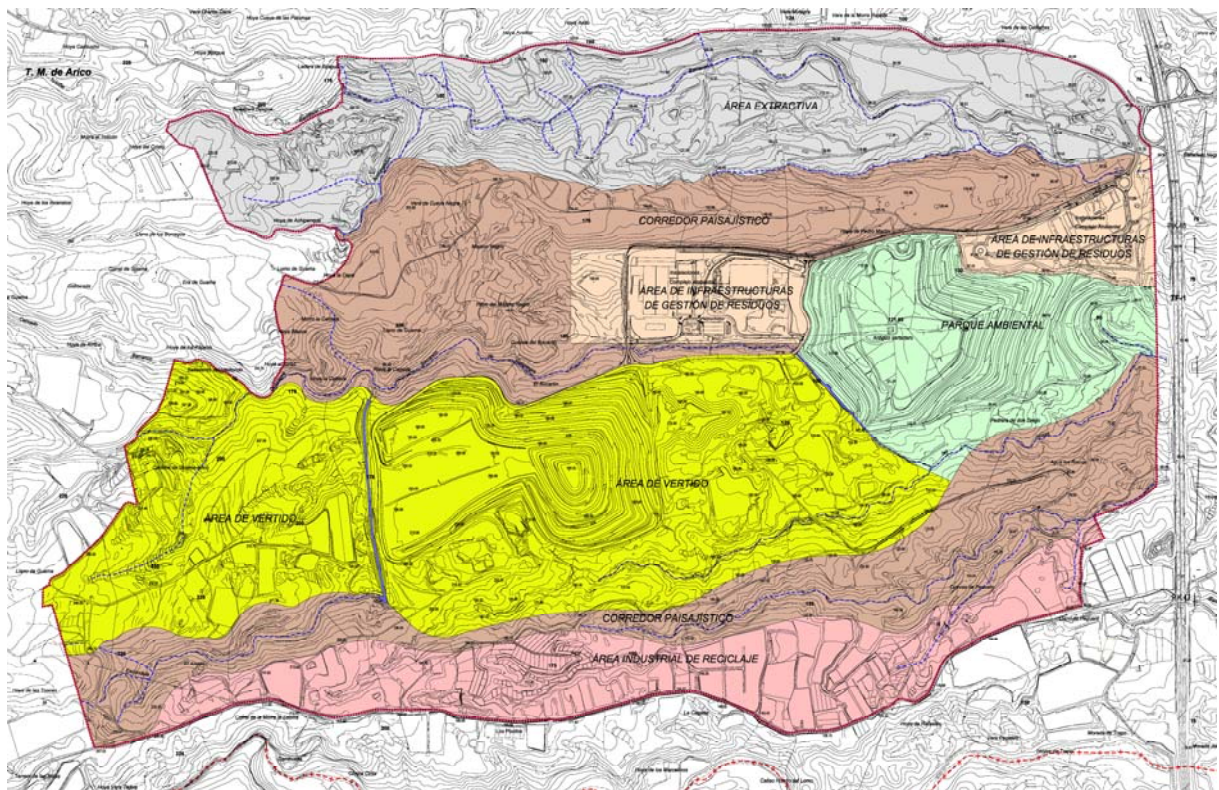
El área de industrias de reciclaje se sitúa en lugar topográficamente más adecuado y con mejor accesibilidad futura, al situarse junto a una prevista conexión a la autopista de la Plataforma Logística del Sur. Ocupa espacios agrícolas en retroceso, no solo por la situación económica, sino por las afecciones que produce la actividad del Complejo Ambiental.

El Área Extractiva se localiza en lugar geológicamente adecuado y donde se encuentra la cantera de Guama en explotación en régimen de concesión minera.

-Análisis ambiental (síntesis del análisis recogido en el apartado de valoración ambiental de las alternativas)

Se aumenta el área de vertido, lo que desde el punto de vista estratégico podría resultar adecuado, pero, desde el punto de vista ambiental, no tendría en cuenta las posibilidades de mejora de las dinámicas naturales de este lugar en caso de que el escenario futuro sea el de un descenso claro en los aportes de residuos a las celdas.

La continuidad de los corredores ecológicos entre el espacio de medianías y el espacio del litoral son la cualidad que añade un mayor valor ambiental a esta propuesta, Del mismo modo, se aprovechan tanto los barrancos como los sectores alomados escasamente transformados para la disposición de dichos corredores, por los que la continuidad de los sectores ecológicos está asegurada.



ALTERNATIVA 3A

5.2.7 Alternativa 3B

Esta alternativa es una variante de la 3A. Considera igual que esta la ampliación del Área de Vertido, pero mantiene la posibilidad de permanencia de la actividad agraria en el área que se apoya en la carretera de El Río, calificándola a su vez de reserva estratégica. Por otro lado, contempla también en este escenario el interés particular de cancelar la actividad minera de la cantera de Guama antes de su vencimiento oficial, lo que permitiría utilizar su suelo para usos relacionados con los objetivos del Complejo Ambiental.

-Análisis territorial

El área de industrias de reciclaje se sitúa en lugar topográficamente menos adecuado. Ocupa espacios donde se localiza la cantera de Guama con concesión minera en vigor y posibilidad legal de prorrogar la explotación.

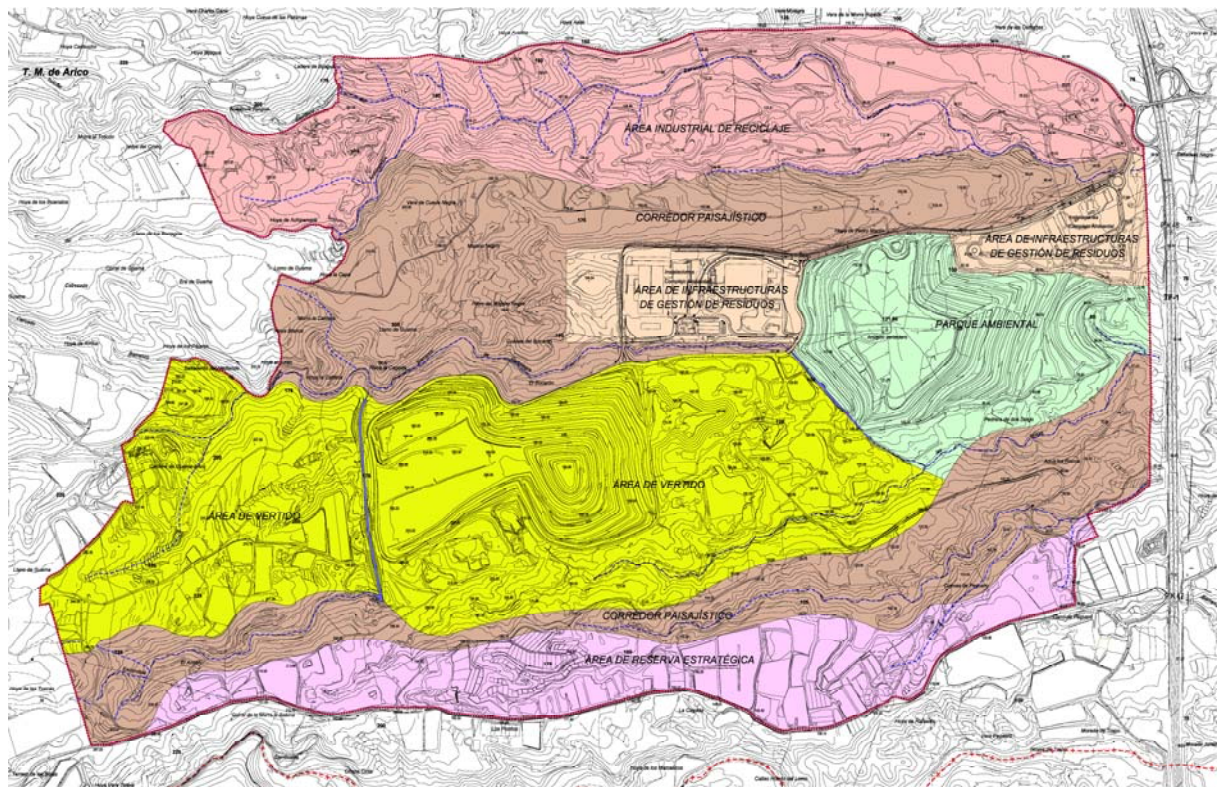
El Área de Reserva Estratégica se localiza en el lugar de las explotaciones agrícolas, permitiendo su continuidad en una situación económica y de afecciones del Complejo desfavorables.

Se establecen unos corredores paisajísticos que potencian la continuidad ambiental del territorio, evitándose grandes barreras ecológicas. Comprenden terrenos poco modificados y de cierto interés ambiental. En ellos se permitirán las instalaciones para el aprovechamiento de la energía eólica.

El aumento del Área de Vertido va en detrimento de la Reserva Estratégica de Suelo y ocupa espacio donde existe una cantera en explotación. Significa no cumplir el objetivo de minimizar el vertido, en apoyo de una política de reciclaje.

-Análisis ambiental (síntesis del análisis recogido en el apartado de valoración ambiental de las alternativas)

Como ya se ha plasmado con anterioridad, tanto la ampliación del Área de Vertido, como el establecimiento de la zona industrial en la zona de la carretera de La Cisnera, no parecen ser las soluciones más adecuadas desde el punto de vista ambiental, aunque el consumo de espacio en estas alternativas es mucho menor, puesto que el espacio destinado a corredor paisajístico aumenta.



ALTERNATIVA 3B

5.3 ANÁLISIS AMBIENTAL DE LAS ALTERNATIVAS PLANTEADAS

En este caso la consideración de alternativas ha supuesto un esfuerzo de análisis del territorio sobre el que actúa el PTPO, a la luz de los objetivos y criterios ambientales planteados por el Plan.

Este esfuerzo de análisis ha permitido establecer propuestas sólidas apoyadas en la información urbanística y el diagnóstico territorial. Las dimensiones medias del ámbito analizado, el grado de alteración que existe en algunas zonas, y la multiplicidad de valores ambientales, conlleva que el abanico de alternativas posibles a este espacio sea variado.

Se trata además, como se ha visto, de un espacio deteriorado que precisa de actuaciones de recuperación del que se puede extraer un interesante potencial natural, asociado a las zonas actualmente explotadas.

Todo ello por otra parte, mantiene la línea fijada por los objetivos propuestos en el Informe de Sostenibilidad Ambiental: inventario de las variables ambientales presentes en el territorio y análisis funcional del mismo, con especial atención a la presencia y actuación antrópica sobre el medio; análisis de los espacios naturales y otras áreas de especial interés que pudieran estar afectadas por las actuaciones propuestas; conocimiento y valoración de las afecciones; evaluación de los méritos para la conservación de las diferentes variables y procesos presentes en el territorio; optimización, si fuere el caso, de las determinaciones de uso con los usos y actuaciones humanas del territorio (adecuación entre características ambientales y uso), con especial atención al grado de transformación y usos; ponderación de los riesgos naturales; síntesis y valoración de las determinaciones de la revisión potencialmente generadoras de impactos; proposición de medidas protectoras, correctoras y de rehabilitación en caso de detectarse afecciones una vez que se desarrollen las determinaciones propuestas; determinación de las medidas que deben incorporarse desde el punto de vista medioambiental.

El análisis del territorio, de los espacios de interés ambiental, de los valores naturales y culturales, así como de los usos y actividades antrópicas arrojan que la realidad territorial es muy diferente según el ámbito analizado (por eso la necesidad de establecer Unidades Ambientales Homogéneas), por lo que la adecuación entre las características ambientales y el uso del territorio aconsejan actuar sobre el mismo adaptándose a la realidad ambiental.

Las diferentes alternativas se han enfrentado, en sucesivas tablas de doble entrada con las Unidades Ambientales Homogéneas (afecciones territoriales); con los diferentes elementos del inventario (análisis ambiental), y, por último, con los objetivos planteados por planeamientos de rango superiores (PIOT). Tras ello, se ha elaborado una tabla de síntesis, de la que se han extraído unas conclusiones, y han fijado la idoneidad ambiental en una de las alternativas planteadas.

La "Alternativa 0" se plantea como una opción en la que el Plan Territorial Parcial de Ordenación del Complejo Ambiental mantiene la situación actual como modelo de ordenación.

Sin embargo, el Plan Insular de Ordenación de Tenerife plantea que el presente Plan Territorial Parcial es un instrumento de ordenación integral para el ámbito territorial atribuido por el Plan Insular de Ordenación de Tenerife a la Operación Singular Estructurante, para desarrollar un complejo de tipo industrial que centralice y resuelva al más largo plazo posible el tratamiento y gestión de los residuos generados en la isla.

Del mismo modo, el Plan Territorial de Ordenación de Residuos plantea una serie de criterios que deben ser aplicados por el PTPO, entre los que destacan la distribución de actividades e instalaciones previstas en el ámbito, compatibilizándolas en el tiempo y en el espacio, entre sí y con las actividades del entorno en que se sitúan.

También plantea que ordenará el ámbito delimitado por el PIOT como Complejo Ambiental, de acuerdo con las disposiciones establecidas en éste y en el PTEOR y las actividades extractivas, tanto en el Complejo Ambiental como en los restantes terrenos que comprenden el ámbito extractivo de Guama-El Grillo, según lo dispuesto en el PIOT y “de acuerdo a los requerimientos del Complejo”.

En el ámbito de ordenación, el PTPO, además de la localización de las infraestructuras de gestión de residuos que integran el Complejo Ambiental y de la regulación de la actividad extractiva, “delimitará ámbitos destinados a la implantación de polígonos de industrias de reciclaje, a la localización de infraestructuras de producción de energía a partir de fuentes renovables, al desarrollo de la actividad agraria, etc”, Todo ello “subordinado a las actividades del Complejo Ambiental” y en base a la repercusión de las mismas en este entorno.

Es decir, para cumplir los requerimientos exigidos con los planes de rango superior, y la necesidad de un Plan que ordene y concilie la actividad extractiva con la asociada a la gestión y tratamiento de residuos de manera eficiente la gestión de los residuos se precisa que el instrumento de ordenación tome decisiones de ordenación. De no ser así, se mantendría el estado de agotamiento de suelo para el tratamiento de residuos, así como una casi total ausencia de infraestructuras para el procesado y tratamiento de los residuos.

Esto produciría unas consecuencias ambientales, económicas y sociales que se traducen en el incorrecto tratamiento de residuos, lo que aumenta la cantidad e impronta espacial de los impactos ambientales.

A continuación se adjuntan las diferentes tablas de análisis que resumen la valoración de las alternativas planteadas en el Avance:

Tabla 1: Análisis de las alternativas de ordenación respecto a las unidades ambientales homogéneas						
Unidades Ambientales Homogeneas Afectadas	Alternativas					
	1A	1B	2A	2B	3A	3B
<ul style="list-style-type: none"> - Reserva de suelo para polígono industrial de reciclaje en carretera de El Río. - Actual zona con actividad agraria. - Programa por fases. - Se continúa extracción minera y plan de restauración. - Se permite uso energía renovable - Área de reserva estratégica en el noroeste del ámbito -Continuación cantera Guama. - Establecimiento corredores paisajísticos en sectores poco modificados y con valor ambiental - Permitir instalaciones energía eólica. - Área de vertido con celdas previstas proyecto complejo ambiental. - Conversión del antiguo vertedero en Parque ambiental - Actividades de ocio, didácticas, reciclaje. - Repoblación con especies propias. - Instalaciones de tratamiento actuales en el mismo lugar, con polígono industrial de reciclaje. - Se prevé suelo para la planta de valorización energética 	<ul style="list-style-type: none"> - Variante 1A - Prolongar el corredor paisajístico hasta la autopista. - Se permite uso de energías renovables (eólica). 	<ul style="list-style-type: none"> - Reserva de suelo para polígono industrial en la Carretera de La Cisnera (cantera CEMEX). - Programa por fases. - Área de reserva estratégica en sector agrario carretera de El Río. - Continuación de actividad agraria. - Permitir instalaciones energías renovables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Variante 2A - Prolongar el corredor paisajístico hasta la autopista. - Se permite uso de energías renovables (eólica). 	<ul style="list-style-type: none"> - Variante 1B - Ampliación de Área de vertido hacia el noroeste (escasa implantación industrias reciclaje). 	<ul style="list-style-type: none"> - Variante 2B - Ampliación Área de vertido al noroeste. - Ubicar Área industrial de reciclaje a lo largo carretera de La Cisnera. 	

Tabla 1: Análisis de las alternativas de ordenación respecto a las unidades ambientales homogéneas						
Unidades Ambientales Homogéneas Afectadas	Alternativas					
	1A	1B	2A	2B	3A	3B
UAH 1. Celdas de Vertido Inactivas	La determinación de convertir esta unidad en un parque ambiental, y repoblar y favorecer la cobertera vegetal, así como buscar estrategias de uso público, tendrá consecuencias positivas en la evolución de las dinámicas naturales.	La determinación de convertir esta unidad en un parque ambiental, y repoblar y favorecer la cobertera vegetal, así como buscar estrategias de uso público, tendrá consecuencias positivas en la evolución de las dinámicas naturales.	La determinación de convertir esta unidad en un parque ambiental, y repoblar y favorecer la cobertera vegetal, así como buscar estrategias de uso público, tendrá consecuencias positivas en la evolución de las dinámicas naturales.	La determinación de convertir esta unidad en un parque ambiental, y repoblar y favorecer la cobertera vegetal, así como buscar estrategias de uso público, tendrá consecuencias positivas en la evolución de las dinámicas naturales.	La determinación de convertir esta unidad en un parque ambiental, y repoblar y favorecer la cobertera vegetal, así como buscar estrategias de uso público, tendrá consecuencias positivas en la evolución de las dinámicas naturales.	La determinación de convertir esta unidad en un parque ambiental, y repoblar y favorecer la cobertera vegetal, así como buscar estrategias de uso público, tendrá consecuencias positivas en la evolución de las dinámicas naturales.
UAH 2. Ámbitos degradados por extracción y acopio	Buena parte del espacio de esta unidad pasa a formar parte de las futuras celdas de vertido, así como otros se ven contemplados formando parte de los bordes de los corredores paisajísticos.	Buena parte del espacio de esta unidad pasa a formar parte de las futuras celdas de vertido, así como otros se ven contemplados formando parte de los bordes de los corredores paisajísticos.	Buena parte del espacio de esta unidad pasa a formar parte de las futuras celdas de vertido, así como otros se ven contemplados formando parte de los bordes de los corredores paisajísticos.	Buena parte del espacio de esta unidad pasa a formar parte de las futuras celdas de vertido, así como otros se ven contemplados formando parte de los bordes de los corredores paisajísticos.	Buena parte del espacio de esta unidad pasa a formar parte de las futuras celdas de vertido, así como otros se ven contemplados formando parte de los bordes de los corredores paisajísticos.	Buena parte del espacio de esta unidad pasa a formar parte de las futuras celdas de vertido, así como otros se ven contemplados formando parte de los bordes de los corredores paisajísticos.
UAH 3. Explotaciones Agroganaderas	Las zonas agrícolas desaparecen, en su mayoría, especialmente las situadas en Pegueros, para formar parte del suelo del futuro polígono industrial.	Las zonas agrícolas desaparecen, en su mayoría, especialmente las situadas en Pegueros, para formar parte del suelo del futuro polígono industrial.	Se conservan la mayoría de las explotaciones agrarias, así como sus infraestructuras e instalaciones.	Se conservan la mayoría de las explotaciones agrarias, así como sus infraestructuras e instalaciones.	Con la ampliación hacia el noroeste, las zonas agrarias de Los Alcaravanes, también desaparecen.	Desparecen las zonas agrarias de Los Alcaravanes, pero se mantienen en Pegueros.
UAH 4. Canteras y zonas de extracción	Se continúan las labores de extracción, excepto en El Grillo, que se reubicaría, para convertir la actual cantera en una celda de vertido	Se continúan las labores de extracción, excepto en El Grillo, que se reubicaría, para convertir la actual cantera en una celda de vertido	La zona de extracción de CEMEX se convierte en el futuro polígono industrial. El resto de las canteras continúan con su labor	La zona de extracción de CEMEX se convierte en el futuro polígono industrial. El resto de las canteras continúan con su labor	Se continúan las labores de extracción, excepto en El Grillo, que se reubicaría, para convertir la actual cantera en una celda de vertido	La zona de extracción de CEMEX se convierte en el futuro polígono industrial. El resto de las canteras continúan con su labor

Tabla 1: Análisis de las alternativas de ordenación respecto a las unidades ambientales homogéneas

Unidades Ambientales Homogeneas Afectadas	Alternativas					
	1A	1B	2A	2B	3A	3B
UAH 5. Celda de Vertidos Activa	Se dispone la continuidad de la actividad actual hasta el colmatado establecido. Posteriormente será sellada y se someterá, tras los pertinentes informes sobre su evolución a un programa de regeneración paisajística y plantación vegetal.	Se dispone la continuidad de la actividad actual hasta el colmatado establecido. Posteriormente será sellada y se someterá, tras los pertinentes informes sobre su evolución a un programa de regeneración paisajística y plantación vegetal.	Se dispone la continuidad de la actividad actual hasta el colmatado establecido. Posteriormente será sellada y se someterá, tras los pertinentes informes sobre su evolución a un programa de regeneración paisajística y plantación vegetal.	Se dispone la continuidad de la actividad actual hasta el colmatado establecido. Posteriormente será sellada y se someterá, tras los pertinentes informes sobre su evolución a un programa de regeneración paisajística y plantación vegetal.	Se dispone la continuidad de la actividad actual hasta el colmatado establecido. Posteriormente será sellada y se someterá, tras los pertinentes informes sobre su evolución a un programa de regeneración paisajística y plantación vegetal.	Se dispone la continuidad de la actividad actual hasta el colmatado establecido. Posteriormente será sellada y se someterá, tras los pertinentes informes sobre su evolución a un programa de regeneración paisajística y plantación vegetal.
UAH 6. Instalaciones del Complejo Ambiental	No se prevén cambios en las actuales instalaciones, contemplándose el seguimiento de implantación industrial de reciclaje en la actual zona industrial. Es en estos sectores donde se ubicará la planta de valorización energética de residuos.	No se prevén cambios en las actuales instalaciones, contemplándose el seguimiento de implantación industrial de reciclaje en la actual zona industrial. Es en estos sectores donde se ubicará la planta de valorización energética de residuos.	No se prevén cambios en las actuales instalaciones, contemplándose el seguimiento de implantación industrial de reciclaje en la actual zona industrial. En estos sectores se ubicará la planta de valorización energética de residuos.	No hay cambios respecto al actual sector. Mantiene la implantación industrial de reciclaje. En estos sectores se ubicará la planta de valorización energética de residuos.	No se prevén cambios en las actuales instalaciones, contemplándose el seguimiento de implantación industrial de reciclaje en la actual zona industrial. En estos sectores se ubicará la planta de valorización energética de residuos.	No se cambia el actual sector industrial de reciclaje. Es en estos sectores donde se ubicará la planta de valorización energética de residuos.
UAH 7. Lomo de escasa pendiente con vegetación bien conservada	Gran parte de este sector es destinado a corredor paisajístico, pero no existe una continuidad con el entorno natural que se encuentra en el exterior del Complejo, lo que disminuye las posibilidades de intercambio genético de las especies y fracciona el medio natural. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad.	La mayor parte de la unidad funciona como un corredor paisajístico, lo que garantiza el contacto con el entorno y el flujo de materia y energía entre diferentes componentes del medio natural. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad.	La unidad queda truncada y fraccionada por las áreas de tratamiento y de reciclaje, y se mantiene solamente una pequeña parte del conjunto de unidad, aislada por completo del resto del entorno. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad.	Existe continuidad en la dinámica natural, manteniendo la naturalidad de la Unidad y permitiendo el contacto entre las Medianías y la Costa. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad.	Se garantiza el corredor paisajístico en gran parte de la unidad y se mantienen las dinámicas naturales y el contacto con el entorno. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad.	Buena parte de la Unidad se destina a corredor paisajístico, en los sectores situados más al norte, (con mayor naturalidad y menos dañado por actuaciones humanas). Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntos concretos de la Unidad.

Tabla 1: Análisis de las alternativas de ordenación respecto a las unidades ambientales homogéneas						
Unidades Ambientales Homogeneas Afectadas	Alternativas					
	1A	1B	2A	2B	3A	3B
UAH 8. Lomos y balutos con matorrales abiertos mixtos.	En esta unidad se permite el uso extractivo, por lo que las variables ambientales se verán afectadas de modo negativo.	En esta unidad se permite el uso extractivo, por lo que las variables ambientales se verán afectadas de modo negativo..	La unidad es Área de reserva estratégica, y se permite el uso extractivo. Las variables ambientales se afectan negativamente. Una vez terminado el uso extractivo, se dedicará a vertidos.	Buena parte de la unidad es dedicada a Área de reserva estratégica, y se permite el uso extractivo, por lo que es previsible que las variables ambientales se vean afectadas de modo negativo.	Toda la unidad pasará a ser una celda de vertido, con la consiguiente afección a cualquiera de las variables ambientales existentes.	Toda la unidad se convertirá en una celda de vertido, con lo que se eliminan todas las variables ambientales.
UAH 9. Fondos de barranco con vegetación bien conservada	Se garantiza el funcionamiento hidrológico y ambiental de los cauces de Guama, Guasiegre y Barranquillo de El Grillo-Las Rosas.	Se garantiza el proceso hidrológico y ambiental de los cauces de Guama, Guasiegre y Barranquillo de El Grillo-Las Rosas.	Se garantiza el proceso hidrológico y ambiental de los cauces de Guama, Guasiegre y Barranquillo de El Grillo-Las Rosas.	Se garantiza el proceso hidrológico y ambiental de los cauces de Guama, Guasiegre y Barranquillo de El Grillo-Las Rosas.	Se garantiza el proceso hidrológico y ambiental de los cauces de Guama, Guasiegre y Barranquillo de El Grillo-Las Rosas.	Se garantiza el proceso hidrológico y ambiental de los cauces de Guama, Guasiegre y Barranquillo de El Grillo-Las Rosas.

Tabla 2: Análisis de las alternativas frente a los elementos del inventario ambiental.

Alternativa	Descripción de las determinaciones	Variables Ambientales Afectadas							
		Geología, geomorfología	Clima, hidrología	Edafología	Flora, vegetación	Patrimonio cultural	Usos del suelo	Fauna	Paisaje
1.A	<ul style="list-style-type: none"> - Reserva de suelo para polígono industrial de reciclaje en carretera de El Río. - Actual zona con actividad agraria. - Programa por fases. - Se continúa extracción minera y plan de restauración. - Se permite uso energía renovable. - Área de reserva estratégica en el noroeste del ámbito - Continuación cantera Guama - Establecimiento corredores paisajísticos en sectores poco modificados y con valor ambiental - Permitir instalaciones energía eólica. Área de vertido con 	<p>No hay afecciones puestas que se trata de un sector sorribado para crear zonas agrícolas</p>	<p>La actividad industrial en un sector de lomo puede producir dispersión de polvo y gases. El aumento de tamaño de las parcelas producirá vertidos a los cauces.</p>	<p>Los suelos agrarios de préstamo serán eliminados en las obras de acondicionamiento de las nuevas parcelas.</p>	<p>Solo se verán afectadas zonas de vegetación de sustitución y algunos sectores de borde con flora ruderal.</p>	<p>No existen elementos culturales de importancia en estas zonas.</p>	<p>Reasignación se uso de suelo agrícola a suelo industrial, con lo que se prevé una intensificación de usos en esa zona.</p>	<p>Eliminación de la ganadería caprina y posible alteración de zonas de paso de la ornitofauna.</p>	<p>Las zonas cimera de los lomos se transformarán con la presencia de galpones y naves industriales, así como con el viario e infraestructuras.</p>
		<p>La extracción seguirá afectando el fundamento geológico y afectando la estructura geomorfológica.</p>	<p>No hay afecciones, más allá de las actuales, excepto la presencia de aerogeneradores que producen cambios en las turbulencia eólicas.</p>	<p>Afectación a suelos de escaso interés, aunque serán sometidos a la eliminación total.</p>	<p>La vegetación afectada corresponde a elementos de sustitución, pero las determinaciones supondrán su erradicación.</p>	<p>No existen elementos culturales de importancia en estas zonas.</p>	<p>No hay cambios en los usos del suelo. Se permite uso de energías renovables.</p>	<p>Posible afección a la fauna por la implementación de usos de energías renovables.</p>	<p>Sector degradado en la actualidad, y que empeora su situación por la actividad minera. Instalaciones energéticas alteran conjunto de paisaje.</p>
		<p>El mantenimiento de Guama supone la continuación de los trabajos de extracción</p>	<p>Vertidos de polvo a la atmósfera debido a la actividad extractiva</p>	<p>Los suelos del noroeste son suelos brutos muy calcificados, de escaso interés, por lo que la afección es escasa.</p>	<p>Sectores de matorrales raros mixtos. Esta determinación supone su eliminación completa.</p>	<p>No existen elementos culturales de importancia en estas zonas.</p>	<p>Reasignación se uso de suelo agrícola a suelo minero, con lo que se prevé una intensificación de usos en esa zona</p>	<p>Posible afección a especies animales, en especial de ornitofauna por actividad minera.</p>	

Tabla 2: Análisis de las alternativas frente a los elementos del inventario ambiental.

Alternativa	Descripción de las determinaciones	Variables Ambientales Afectadas							
		Geología, geomorfología	Clima, hidrología	Edafología	Flora, vegetación	Patrimonio cultural	Usos del suelo	Fauna	Paisaje
	<p>celdas previstas proyecto complejo ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conversión del antiguo vertedero en Parque ambiental - Actividades de ocio, didácticas, reciclaje. - Repoblación con especies propias. - Instalaciones de tratamiento actuales en el mismo lugar, con polígono industrial de reciclaje. - Se prevé suelo para la planta de valorización energética 	No se alteran las condiciones actuales	No hay afecciones, más allá de las actuales, excepto la presencia de aerogeneradores que producen cambios en las turbulencia eólicas.	No existen afecciones mayores que las actuales. Las plataformas de los aerogeneradores y el viario auxiliar eliminarán suelos puntualmente.	Mantenimiento de la sucesión vegetal positiva, con facies de mayor calidad. Elementos de producción energética supondrán daños puntuales.	Preservación de numerosos yacimientos y hallazgos que se encuentran en estos sectores naturalizados. Posible afección por instalaciones eólicas y viarios.	No hay cambios en los usos del suelo. Se permite uso de energías renovables.	Se favorece la nidificación, refugio y paso de especies de animales. Las dinámicas naturales se mantienen y potencian. Afección a las aves por aerogeneradores.	Elementos del paisaje actual poco alterados. Afección visual por aerogeneradores.
		Estos sectores se encuentran alterados en la actualidad.	No reproducen cambios al clima y la hidrología	Eliminación total de la cobertera edáfica.	Eliminación total de la cobertera vegetal.	No existen elementos culturales de importancia en estas zonas.	No hay cambios en los usos del suelo.	Eliminación de fauna local y aparición oportunistas (ratas, gaviotas).	No existen unidades de paisaje de interés.
		Es un sector ya afectado por anteriores extracciones y vertidos	La nueva vegetación suaviza los flujos eólicos y aumenta la evapotranspiración y humedad ambiental	Regeneración de suelos pareja a la recuperación vegetal.	Reposición y plantación de especies vegetales que suponen la reactivación de la dinámica natural.	No existen elementos culturales de importancia en estas zonas.	No hay cambios en los usos del suelo.	Ubicación de espacios que favorecen el establecimiento de fauna. Reactivación de dinámica natural.	Revalorización de los elementos del paisaje y mejora de la cuenca visual.
		Sectores ya afectados por extracciones, y explanación del terreno.	No se generan cambios previsible más allá de los actuales, excepto en la instalación de la planta de valorización energética que generará humos y gases que se vierten en la atmósfera.	Los gases y humos de la planta de valorización energética producirán una teórica acidificación de los suelos.	Zonas muy afectadas por obras existentes. La planta de valorización energética supone afecciones a la vegetación (acidificación, tóxicos, partículas).	No existen elementos culturales de importancia en estas zonas.	No hay cambios en los usos del suelo.	No existen elementos destacados de fauna en estas zonas. La planta de valorización energética supone afecciones a la fauna del entorno por vertidos de tóxicos, gases, partículas, humos.	No hay cambios en la actual estructura del paisaje.

Tabla 2: Análisis de las alternativas frente a los elementos del inventario ambiental.

Alternativa	Descripción de las determinaciones	Variables Ambientales Afectadas							
		Geología, geomorfología	Clima, hidrología	Edafología	Flora, vegetación	Patrimonio cultural	Usos del suelo	Fauna	Paisaje
CONCLUSIONES		Los sectores mejor conservados de la geología y la geomorfología no serían afectados de modo sensible	Excepto la instalación de la planta de valorización energética, esta alternativa no aumentaría de modo sensible las afecciones negativas ya existentes.	Los suelos más afectados serían los Arenas de préstamo que se encuentran bajo plástico y la posible acidificación debido a la planta de valorización energética.	La implementación de corredores potencia los procesos de recuperación vegetal.	Excepto la instalación de energías renovables en los sectores naturalizados los elementos culturales de interés no serían afectados.	Las reasignaciones de uso que suponen una mayor intensidad de los mismos son puntuales, sobre sectores ya degradados.	No aumentarían sensiblemente las afecciones a la fauna más allá de las ya existentes.	En zonas de mayor visibilidad aparecen elementos nuevos, como naves industriales, aerogeneradores y placas solares, lo que supone un cambio en los elementos de calidad visual.
1.B	<ul style="list-style-type: none"> - Variante alternativa 1.A. - Prolongar el corredor paisajístico hasta la autopista. - Se permite uso de energías renovables (eólica). 	Supone la conservación de lomos de traquibasaltos e ignimbritas. Excepto lugares afectados por aerogeneradores .	No hay afecciones, más allá de las actuales, excepto la presencia de aerogeneradores que producen cambios en las turbulencia eólicas.	Recuperación suelos conjuntamente con la vegetación. Las plataformas de los aerogeneradores y el viario auxiliar eliminará suelos puntualmente.	Regeneración vegetal. Mantenimiento de dinámica natural con sectores del entorno. Afección puntual de aerogeneradores y viario.	Preservación de numerosos yacimientos y hallazgos que se encuentran en estos sectores naturalizados. Posible afección por instalaciones eólicas y viarios	No hay cambios en los usos del suelo. Se permite uso de energías renovables.	Se favorece la nidificación, refugio y paso de especies de animales. Las dinámicas naturales se mantienen y potencian. Afección a las aves por aerogeneradores	Elementos del paisaje actual poco alterados. Afección visual por aerogeneradores.
CONCLUSIONES		Los sectores mejor conservados de la geología y la geomorfología no serían afectados de modo sensible, excepto en aquellos lugares donde se ubiquen las instalaciones energéticas y los viarios.	No se aumentará de modo importante las afecciones al clima y la hidrología.	Se posibilitará la recuperación de los suelos en un espacio de mayor entidad	La implementación de corredores potencia los procesos de recuperación vegetal, ya que las especies mantendrán vínculos físicos con las formaciones vegetales del entorno y entre los sectores medios y costa.	Los corredores, que se disponen sobre barrancos y lomos naturalizados preservan los lugares donde hay una mayor densidad de yacimientos arqueológicos.	No se generan cambios significativos en la intensificación de usos, si hacemos excepción de permitir el uso de energías renovables	No aumentarían sensiblemente las afecciones a la fauna más allá de las ya existentes.	En zonas de mayor visibilidad aparecen elementos nuevos, como naves industriales, aerogeneradores y placas solares, lo que supone un cambio en los elementos de calidad visual.

Tabla 2: Análisis de las alternativas frente a los elementos del inventario ambiental.

Alternativa	Descripción de las determinaciones	Variables Ambientales Afectadas							
		Geología, geomorfología	Clima, hidrología	Edafología	Flora, vegetación	Patrimonio cultural	Usos del suelo	Fauna	Paisaje
2.A	<ul style="list-style-type: none"> - Reserva de suelo para polígono industrial en la Carretera de La Cisnera (cantera CEMEX). - Programa por fases. - Área de reserva estratégica en sector agrario carretera de El Río. - Continuación de actividad agraria. - Permitir instalaciones energías renovables. 	Zonas ya afectadas por sorribas y extracciones.	No hay variaciones respecto a las afecciones actuales, excepto en la instalación de renovables, que tendrá como consecuencias, disminución en la llegada de radiación solar a la superficie (aumento del albedo) y turbulencias generadas por los aerogeneradores.	Conservación de suelos agrarios. Las actividades de extracción se desarrollan en lugares muy degradados. Zonas de energías renovables serán afectadas por la implantación de las infraestructuras.	Permite procesos de sucesión vegetal natural. Introducción de xenófitas por vía de los cultivos. Afección puntual por infraestructuras.	No existen elementos culturales de importancia en estas zonas.	Reasignación de uso minero a suelo industrial. Continúa el uso agrario. Se permite uso de energías renovables.	No existen elementos de fauna importantes en estos lugares. Se favorece la presencia de especies vinculadas a zonas rurales. Posible afección a la fauna por la implementación de usos de energías renovables.	No existen elementos de calidad de paisaje en estas zonas. Afección visual por aerogeneradores
CONCLUSIONES		Esta alternativa no afecta a espacios donde se conserven elementos geológicos o geomorfológicos de interes..	Disminución del albedo por las placas y aumento de turbulencias del viento por acción de los generadores	No se afectarán espacios con suelos de interés y el mantenimiento de las zonas agrarias permitirán conservar los arents	Se potencian los procesos de ruderalización de la vegetación y la implantación de energías renovables afectarán de modo puntual a la vegetación	No se afectan espacios de interés patrimonial.	Los usos del suelo sufrirán una asignación que conduce a una disminución en la intensidad (suelo minero a suelo industrial).	Las energías renovables afectarán a especies de paso, debido a que en la mayor parte de los espacios no se encuentran sectores con fauna de interés.	Los aerogeneradores y placas serán elementos nuevos en un paisaje muy dañado en cuanto a calidad.
2.B	<ul style="list-style-type: none"> - Variante 2.A. - Prolongar el corredor paisajístico hasta la autopista. - Se permite uso de energías renovables (eólica). 	No hay afección negativa a estas zonas de ignimbritas y traquibasaltos que se encuentran bien conservados.	Aumento del espacio naturalizado, lo que traerá un aumento de humedad ambiental. El aprovechamiento eólico trae consigo variaciones en el flujo de aire.	Conservación de los suelos existentes. Daños puntuales por instalaciones y viarios.	Favorece procesos de regeneración vegetal. Afección puntual por elementos construidos y vías.	Preservación de numerosos yacimientos y hallazgos que se encuentran en estos sectores naturalizados. Posible afección por instalaciones eólicas y viarios	No hay cambios en los usos del suelo. Se permite uso de energías renovables.	Se favorece la nidificación, refugio y paso de especies de animales. Las dinámicas naturales se mantienen y potencian. Afección a las aves por aerogeneradores.	Mantener elementos del paisaje actual poco alterados. Afección visual por aerogeneradores.

Tabla 2: Análisis de las alternativas frente a los elementos del inventario ambiental.

Alternativa	Descripción de las determinaciones	Variables Ambientales Afectadas							
		Geología, geomorfología	Clima, hidrología	Edafología	Flora, vegetación	Patrimonio cultural	Usos del suelo	Fauna	Paisaje
CONCLUSIONES		La prolongación de los corredores afecta de modo positivo al sustrato geológico y geomorfológico	El aumento de los corredores paisajísticos conlleva una afección positiva para el clima. El aprovechamiento eólico trae consigo variaciones en el flujo de aire.	Mayor superficie dedicada a conservación de suelos.	La continuidad de los corredores favorece los procesos de dinámica natural y regeneración de la vegetación.	Se garantiza la conservación de un mayor número de yacimientos arqueológicos.	No existen cambios sustanciales.	La fauna terrestre y el anidamiento de la ornitofauna se ven favorecidos por el aumento de superficie dedicada a corredor paisajístico.	Los elementos del paisaje no se verían sensiblemente afectados, aunque aumentaría las cuencas visuales naturalizadas.
3.A	- Variante 1.B. - Ampliación de Área de vertido hacia el noroeste (escasa implantación industrias reciclaje).	Eliminación de los mantos pumíticos del noroeste.	Liberación de polvo, gases y olores en mayor medida a la atmósfera.	Eliminación total de los suelos.	Eliminación total de la vegetación.	Posible afección yacimientos arqueológicos.	Desaparición de los usos agrarios.	Eliminación de fauna local y aparición oportunistas (ratas, gaviotas).	Los elementos del paisaje actual son eliminados y sustituidos por celdas de vertido y posteriormente por mogotes fabricados con residuos.
CONCLUSIONES		Supondría una variación sensible en los elementos geológicos y geomorfológicos.	Una mayor área dedicada al vertido tendría negativas consecuencias para la calidad del aire	Aunque los suelos de estos sectores no son de especial interés, supone su eliminación.	La vegetación desaparece al implementar obras de las celdas de vertido	La posibilidad de futuros hallazgos arqueológicos más allá de los inventariados desaparece.	Se intensifican los usos del suelo.	Toda la fauna autóctona sería eliminada y se favorece la aparición de fauna oportunista, que puede extenderse al entorno.	Variación absoluta de los elementos del paisaje y de sus criterios de cualificación.
3.B	- Variante 2.B. - Ampliación Área de vertido al noroeste. - Ubicar Área industrial de reciclaje a lo largo carretera de La Cisnera.	Las pumitas del noroeste se verán afectadas de modo importantes. La segunda determinación se ejecutaría en una zona ya dañada.	Liberación de polvo, gases y olores en mayor medida a la atmósfera. Concentración de gases y humos derivados de la actividad industrial en un fondo de vaguada, con cambios en la inversión térmica.	Eliminación de los suelos. La zona industrial se ubica en un sector despojado ya de los mismos.	Eliminación de la vegetación. La zona industrial se ubica en una zona bastante dañada por los usos actuales.	Posible afección yacimientos arqueológicos. La zona industrial se ubica donde no existen elementos culturales de importancia.	Desaparición de los usos agrarios. Reasignación de usos del suelo, de minería a industria.	Eliminación de fauna local y aparición oportunistas (ratas, gaviotas).	El paisaje se cambia en depresiones que se transforman en mogotes. El área industrial se coloca en un sector sin elementos de interés.

Tabla 2: Análisis de las alternativas frente a los elementos del inventario ambiental.

Alternativa	Descripción de las determinaciones	Variables Ambientales Afectadas							
		Geología, geomorfología	Clima, hidrología	Edafología	Flora, vegetación	Patrimonio cultural	Usos del suelo	Fauna	Paisaje
CONCLUSIONES		Supone una variación sensible en los elementos geológicos y geomorfológicos, aunque la ubicación de la zona industrial se ejecuta en un sector sin elementos de interés	Una mayor área dedicada al vertido tendría consecuencias negativas para la calidad del aire. El establecimiento de industrias en una vaguada supone fenómenos de inversión y estancamiento de las inmisiones.	Aunque los suelos de estos sectores no son de especial interés, supone su eliminación.	La vegetación desaparece al implementar obras de las celdas de vertido. No existe afección en la segunda determinación.	La posibilidad de futuros hallazgos arqueológicos más allá de los inventariados desaparece. En el sector adyacente a la carretera de La Cisnera no existen yacimientos.	Se intensifican los usos del suelo.	Toda la fauna autóctona sería eliminada y se favorece la aparición de fauna oportunista, que puede extenderse al entorno.	Cambios fundamentales en la estructura del paisaje y en los elementos que lo constituyen. Ubicar la zona industrial en una vaguada supone una estrategia de ocultamiento positiva.

Tabla 3. Análisis de las diferentes alternativas de ordenación respecto a los objetivos del Plan Insular de Ordenación de Tenerife.

Objetivos de Planes superiores afectados	Alternativas					
	1A	1B	2A	2B	3A	3B
PIOT. - La racionalización en la recogida, manipulación y tratamiento de los residuos, considerados como uno de los factores más críticos para el desarrollo de una economía insular como la tinerfeña.	Se plantean espacios nuevos para ubicación de tratamiento de residuos y valorización de los mismos.	Se plantean espacios nuevos para ubicación de tratamiento de residuos y valorización de los mismos.	Espacios nuevos para ubicar tratamiento de residuos y valorización de los mismos.	Espacios nuevos para ubicar tratamiento de residuos y valorización de los mismos.	Espacios nuevos para ubicar tratamiento de residuos y valorización de los mismos.	Espacios nuevos para ubicar tratamiento de residuos y valorización de los mismos.
- La vinculación de las políticas de gestión de residuos con otros sectores de la actividad económica, mediante la potenciación al máximo de las técnicas de reciclado para aprovechar recursos y dirigirlos hacia el desarrollo productivo industrial o agrícola, principalmente. Además, de este modo propiciar la disminución de los volúmenes de vertido	En esta alternativa se recogen determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido.	Se recogen determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido.	Determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido.	Determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido.	Determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido.	Determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido.
- Aprovechar las dinámicas de reciclaje para generar procesos productivos con viabilidad económica y permanencia temporal que contribuyan al desarrollo económico de la comarca sureste.	En esta alternativa se recoge el establecimiento de un polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.	Polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.	Polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.	Polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.	Polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.	En esta alternativa se recoge el establecimiento de un polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.

Tabla 4: Síntesis de los procesos de análisis.

Alternativa	Descripción de las determinaciones	VARIABLES Ambientales Afectadas	Objetivos y criterios de ordenación de rango superior	Unidades ambientales afectadas
1A	<ul style="list-style-type: none"> - Reserva de suelo para polígono industrial de reciclaje en carretera de El Río. - Actual zona con actividad agraria. - Programa por fases. - Se continúa extracción minera y plan de restauración. - Se permite uso energía renovable. - Área de reserva estratégica en el noroeste del ámbito - Continuación cantera Guama - Establecimiento corredores paisajísticos en sectores poco modificados y con valor ambiental - Permitir instalaciones energía eólica. Área de vertido con celdas previstas proyecto complejo ambiental - Conversión del antiguo vertedero en Parque ambiental - Actividades de ocio, didácticas, reciclaje. - Repoblación con especies propias. - Instalaciones de tratamiento actuales en el mismo lugar, con polígono industrial de reciclaje. - Se prevé suelo para la planta de valorización energética 	<p>Los sectores mejor conservados de la geología y la geomorfología no serían afectados de modo sensible. Excepto la instalación de la planta de valorización energética, esta alternativa no aumentaría de modo sensible las afecciones negativas para el clima. Los suelos más afectados serían los Arents de préstamo que se encuentran bajo plástico y la posible acidificación debido a la planta de valorización energética. La implementación de corredores potencia los procesos de recuperación vegetal. Excepto la instalación de energías renovables en los sectores naturalizados los elementos culturales de interés no serían afectados. Las reasignaciones de uso que suponen una mayor intensidad de los mismos son puntuales, sobre sectores ya degradados. No aumentarían sensiblemente las afecciones a la fauna más allá de las ya existentes. En zonas de mayor visibilidad aparecen elementos nuevos, como naves industriales, aerogeneradores y placas solares, lo que supone un cambio en los elementos de calidad visual.</p>	<p>Se plantean espacios nuevos para ubicación de tratamiento de residuos y valorización de los mismos. En esta alternativa se recogen determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido. En esta alternativa se recoge el establecimiento de un polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.</p>	<p>UAH 1. Celdas de Vertido Inactivas La determinación de convertir esta unidad en un parque ambiental, y repoblar y favorecer la cobertura vegetal, así como buscar estrategias de uso público, tendrá consecuencias positivas en la evolución de las dinámicas naturales.</p> <p>UAH 2. Ámbitos degradados por extracción y acopio Buena parte del espacio de esta unidad pasa a formar parte de las futuras celdas de vertido, así como otros se ven contemplados formando parte de los bordes de los corredores paisajísticos.</p> <p>UAH 3. Explotaciones Agroganaderas Las zonas agrícolas desaparecen, en su mayoría, especialmente las situadas en Pegueros, para formar parte del suelo del futuro polígono industrial.</p> <p>UAH 4. Canteras y zonas de extracción Se continúan las labores de extracción, excepto en El Grillo, que se reubicaría, para convertir la actual cantera en una celda de vertido</p> <p>UAH 5. Celda de Vertidos Activa Se dispone la continuidad de la actividad actual hasta el colmatado establecido. Posteriormente será sellada y se someterá, tras los pertinentes informes sobre su evolución a un programa de regeneración paisajística y plantación vegetal.</p> <p>UAH 6. Instalaciones del Complejo Ambiental No se prevén cambios en las actuales instalaciones, contemplándose el seguimiento de implantación industrial de reciclaje en la actual zona industrial. Es en estos sectores donde se ubicará la planta de valorización energética de residuos.</p> <p>UAH 7. Lomo de escasa pendiente con vegetación bien conservada Gran parte de este sector es destinado a corredor paisajístico, pero no existe una continuidad con el entorno natural que se encuentra en el exterior del Complejo, lo que disminuye las posibilidades de intercambio genético de las especies y fracciona el medio natural. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad.</p> <p>UAH 8. Lomos y balutos con matorrales abiertos mixtos. En esta unidad se permite el uso extractivo, por lo que las variables ambientales se verán afectadas de modo negativo.</p> <p>UAH 9. Fondos de barranco con vegetación bien conservada Se garantiza el funcionamiento hidrológico y ambiental de los cauces de Guama, Guasiegre y Barranquillo de El Grillo-Las Rosas.</p>

Tabla 4: Síntesis de los procesos de análisis.

Alternativa	Descripción de las determinaciones	Variables Ambientales Afectadas	Objetivos y criterios de ordenación de rango superior	Unidades ambientales afectadas
1B	<ul style="list-style-type: none"> - Prolongar el corredor paisajístico hasta la autopista. - Se permite uso de energías renovables (eólica). 	<p>Los sectores mejor conservados de la geología y la geomorfología no serían afectados excepto en aquellos lugares donde se ubiquen las instalaciones energéticas y los viarios. No se aumentaría de modo importante las afecciones al clima y la hidrología. Se posibilitará la recuperación de los suelos en un espacio de mayor entidad</p> <p>Los corredores ambientales potencian los procesos de recuperación vegetal, por el mantenimiento de vínculos físicos con las formaciones vegetales del entorno y entre los sectores medios y costa. Los corredores, que se disponen sobre barrancos y lomos naturalizados preservan los lugares donde hay una mayor densidad de yacimientos arqueológicos. No se generan cambios significativos en la intensificación de usos, si hacemos excepción de permitir el uso de energías renovables No aumentarían sensiblemente las afecciones a la fauna. En zonas de mayor visibilidad aparecen elementos nuevos, como naves industriales, aerogeneradores y placas solares, lo que supone un cambio en los elementos de calidad visual</p>	<p>Se plantean espacios nuevos para ubicación de tratamiento de residuos y valorización de los mismos</p> <p>En esta alternativa se recogen determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido.</p> <p>En esta alternativa se recoge el establecimiento de un polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.</p>	<p>El unico cambio que se produce respecto a la alternativa 1 es en la UAH 7. Lomo de escasa pendiente con vegetación bien conservada, ya que la mayor parte de la unidad funciona como un corredor paisajístico, lo que garantiza el contacto con el entorno y el flujo de materia y energía entre diferentes componentes del medio natural. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad.</p>

Tabla 4: Síntesis de los procesos de análisis.

Alternativa	Descripción de las determinaciones	VARIABLES Ambientales Afectadas	Objetivos y criterios de ordenación de rango superior	Unidades ambientales afectadas
2A	<ul style="list-style-type: none"> - Reserva de suelo para polígono industrial en la Carretera de La Cisnera (cantera CEMEX). - Programa por fases. - Área de reserva estratégica en sector agrario carretera de El Río. - Continuación de actividad agraria. - Permitir instalaciones energías renovables. 	<p>Zonas ya afectadas por sorribas y extracciones, no afecta a espacios donde se conserven elementos geológicos o geomorfológicos. Disminuye del albedo por las placas y aumento de turbulencias del viento por acción de los generadores No se afectarán espacios con suelos de interés y el mantenimiento de las zonas agrarias permitirán conservar los arents Se potencian los procesos de ruderalización de la vegetación y la implantación de energías renovables afectarán de modo puntual a la vegetación No se afectan espacios de interés patrimonial Los usos del suelo sufrirán una asignación que conduce a una disminución en la intensidad (suelo minero a suelo industrial). Las energías renovables afectarán a especies de paso, debido a que en la mayor parte de los espacios no se encuentran sectores con fauna de interés. Los aerogeneradores y placas serán elementos nuevos en un paisaje muy dañado en cuanto a calidad.</p>	<p>Se plantean espacios nuevos para ubicación de tratamiento de residuos y valorización de los mismos En esta alternativa se recogen determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido. En esta alternativa se recoge el establecimiento de un polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.</p>	<p>Las nuevas afecciones se producen en las siguientes unidades ambientales:</p> <p>UAH 3. Explotaciones Agrogranaderas Se conservan la mayoría de las explotaciones agrarias, así como sus infraestructuras e instalaciones.</p> <p>UAH 4. Canteras y zonas de extracción La zona de extracción de CEMEX se convierte en el futuro polígono industrial. El resto de las canteras continúan con su labor</p> <p>UAH 7. Lomo de escasa pendiente con vegetación bien conservada La unidad queda truncada y fraccionada por las áreas de tratamiento y de reciclaje, y se mantiene solamente una pequeña parte del conjunto de unidad, aislada por completo del resto del entorno. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad.</p> <p>UAH 8. Lomos y balutos con matorrales abiertos mixtos. La unidad es Área de reserva estratégica, y se permite el uso extractivo. Las variables ambientales se afectan negativamente. Una vez terminado el uso extractivo, se dedicará a vertidos</p>

Tabla 4: Síntesis de los procesos de análisis.

Alternativa	Descripción de las determinaciones	VARIABLES Ambientales Afectadas	Objetivos y criterios de ordenación de rango superior	Unidades ambientales afectadas
2B	<ul style="list-style-type: none"> - Prolongar el corredor paisajístico hasta la autopista. - Se permite uso de energías renovables (eólica). 	<p>La prolongación de los corredores afecta de modo positivo al sustrato geológico y geomorfológico. El aumento de los corredores paisajísticos conlleva una afección positiva para el clima. El aprovechamiento eólico trae consigo variaciones en el flujo de aire. Mayor superficie dedicada a conservación de suelos. La continuidad de los corredores favorece los procesos de dinámica natural y regeneración de la vegetación. Se garantiza la conservación de un mayor número de yacimientos arqueológicos. La fauna terrestre y el anidamiento de la ornitofauna se ven favorecidos por el aumento de superficie dedicada a corredor paisajístico. Los elementos del paisaje no se verían sensiblemente afectados, aunque aumentaría las cuencas visuales naturalizadas.</p>	<p>Se plantean espacios nuevos para ubicación de tratamiento de residuos y valorización de los mismos. En esta alternativa se recogen determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido. En esta alternativa se recoge el establecimiento de un polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.</p>	<p>Las nuevas afecciones se producen en las siguientes unidades ambientales:</p> <p>UAH 7. Lomo de escasa pendiente con vegetación bien conservada Existe continuidad en la dinámica natural, manteniendo la naturalidad de la Unidad y permitiendo el contacto entre las Medianías y la Costa. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad.</p> <p>UAH 8. Lomos y balutos con matorrales abiertos mixtos. Buena parte de la unidad es dedicada a Área de reserva estratégica, y se permite el uso extractivo, por lo que es previsible que las variables ambientales se vean afectadas de modo negativo.</p>

Tabla 4: Síntesis de los procesos de análisis.

Alternativa	Descripción de las determinaciones	VARIABLES Ambientales Afectadas	Objetivos y criterios de ordenación de rango superior	Unidades ambientales afectadas
3A	- Ampliación de Área de vertido hacia el noroeste .	Eliminación de los mantos pumíticos del noroeste. Supondría una variación sensible en los elementos geológicos y geomorfológicos. Una mayor área dedicada al vertido tendría negativas consecuencias para la calidad del aire Aunque los suelos de estos sectores no son de especial interés, supone su eliminación. La vegetación desaparece al implementar obras de las celdas de vertido La posibilidad de futuros hallazgos arqueológicos más allá de los inventariados desaparece. Se intensifican los usos del suelo. Toda la fauna autóctona sería eliminada y se favorece la aparición de fauna oportunista, que puede extenderse al entorno. Variación absoluta de los elementos del paisaje y de sus criterios de cualificación.	Se plantean espacios nuevos para ubicación de tratamiento de residuos y valorización de los mismos En esta alternativa se recogen determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido. En esta alternativa se recoge el establecimiento de un polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.	<p>UAH 3. Explotaciones Agroganaderas Con la ampliación hacia el noroeste, las zonas agrarias de Los Alcaravanes, también desaparecen</p> <p>UAH 4. Canteras y zonas de extracción Se continúan las labores de extracción, excepto en El Grillo, que se reubicaría, para convertir la actual cantera en una celda de vertido</p> <p>UAH 8. Lomos y balutos con matorrales abiertos mixtos. Toda la unidad pasará a ser una celda de vertido, con la consiguiente afección a cualquiera de las variables ambientales existentes.</p>

Tabla 4: Síntesis de los procesos de análisis.

Alternativa	Descripción de las determinaciones	VARIABLES Ambientales Afectadas	Objetivos y criterios de ordenación de rango superior	Unidades ambientales afectadas
3B	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación Área de vertido al noroeste. - Ubicar Área industrial de reciclaje a lo largo carretera de La Cisnera. 	<p>Supone una variación sensible en los elementos geológicos y geomorfológicos, aunque la ubicación de la zona industrial se ejecuta en un sector sin elementos de interés. Una mayor área dedicada al vertido tendría negativas consecuencias para la calidad del aire. El establecimiento de industrias en una vaguada supone fenómenos de inversión y estancamiento de las inmisiones. Aunque los suelos de estos sectores no son de especial interés, supone su eliminación. La vegetación desaparece al implementar obras de las celdas de vertido. No existe afección en la segunda determinación. La posibilidad de futuros hallazgos arqueológicos más allá de los inventariados desaparece. En el sector adyacente a la carretera de La Cisnera no existen yacimientos. Se intensifican los usos del suelo. Toda la fauna autóctona sería eliminada y se favorece la aparición de fauna oportunista, que puede extenderse al entorno. Cambios fundamentales en la estructura del paisaje y en los elementos que lo constituyen. Ubicar la zona industrial en una vaguada supone una estrategia de ocultamiento positiva.</p>	<p>Se plantean espacios nuevos para ubicación de tratamiento de residuos y valorización de los mismos. En esta alternativa se recogen determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido. En esta alternativa se recoge el establecimiento de un polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.</p>	<p>UAH 3. Explotaciones Agroganaderas Desparecen las zonas agrarias de Los Alcaravanes, pero se mantienen en Pegueros</p> <p>UAH 4. Canteras y zonas de extracción La zona de extracción de CEMEX se convierte en el futuro polígono industrial. El resto de las canteras continúan con su labor</p> <p>UAH 7. Lomo de escasa pendiente con vegetación bien conservada Buena parte de la Unidad se destina a corredor paisajístico, en los sectores situados más al norte, (con mayor naturalidad y menos dañado por actuaciones humanas). Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntos concretos de la Unidad.</p>

5.4 VALORACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS

5.4.1 Criterios de valoración

Una vez identificadas las necesidades que debe satisfacer el Complejo Ambiental de acuerdo a los objetivos del PIOT y del PTEOR, y definidas las áreas funcionales necesarias para cumplir adecuadamente tales requerimientos, se evalúan las alternativas presentadas en la fase de Avance de este PTPO, para proceder a la elección de la que mejor se adecúe a los objetivos planteados.

De manera previa a la evaluación de alternativas, es necesario plantear los criterios de evaluación que van a servir de base para comparar las distintas alternativas:

-Criterios sectoriales

- Ajustar al máximo el área de vertido, con el objeto de optimizar el reparto de superficies y minimizar el volumen de residuos destinado a vertedero.
- Implantar las infraestructuras del Complejo necesarias para la recepción y clasificación de residuos, reciclado, tratamiento de residuos no reutilizables y revalorización (compostaje, valorización energética, biometanización).
- Fomentar la implantación de empresas recicladoras, industrias y actividades de investigación y desarrollo vinculadas al aprovechamiento productivo de los productos reciclables.
- Lograr continuidad ambiental y de los ecosistemas entre los paisajes de la medianía y de costa y nexo ambiental entre las distintas actividades.
- Desarrollo de la actividad extractiva de carácter industrial.
- Ofrecer suelo de reserva estratégica para el desarrollo futuro del Complejo Ambiental.

-Criterios ambientales

- Variables ambientales afectadas.
- Objetivos y criterios de rango superior.
- Unidades ambientales afectadas.

-Criterios territoriales

- Adecuación al planeamiento de rango superior
- Accesibilidad
- Adecuación topográfica

-Afección a usos existentes

-Criterios socioeconómicos

-Generación de empleo

-Inversión

-Afección actividades productiva existentes

Las alternativas definidas anteriormente son evaluadas a continuación, siguiendo la metodología del análisis multicriterio con asignación de pesos a los criterios de evaluación, tal y como muestra la matriz que a continuación se presenta. Los criterios se valoran en una escala de 1 a 5 según su valoración sea más o menos positiva, respectivamente. De este modo la alternativa con una valoración conjunta más baja será preferible respecto a las otras y por tanto será seleccionada como propuesta de ordenación. De acuerdo a esta valoración que se refleja en el cuadro siguiente, la alternativa que resulta más favorable es la 1B.

ALTERNATIVAS		1 A							COEF.	1 B						COEF.	2 A						COEF.	2 B						COEF.	3 A						COEF.	3 B						COEF.
ÁREAS FUNCIONALES		AI	AG	AV	AE-RE	CP	PA	AI		AG	AV	AE-RE	CP	PA	AI		AG	AV	AE-RE	CP	PA	AI		AG	AV	AE-RE	CP	PA	AI		AG	AV	AE-RE	CP	PA	AI		AG	AV	AE-RE	CP	PA		
CRITERIOS	PESO																																											
CRITERIOS SECTORIALES	MINIMO VERTIDO	1,5	2	4	4	5	0,5	0,5	4,0	2	4	4	4	0,5	0,5	3,8	5	4	4	3	0,5	0,5	4,3	5	4	4	3	0,5	0,5	4,3	2	4	5	3	0,5	0,5	3,8	2	4	5	1	0,5	0,5	3,3
	FOMENTO EMPRESAS RECICLAJE	1,5	1	5	5	5	5	5	6,5	1	5	5	5	5	5	6,5	1	5	5	5	5	5	6,5	2	5	5	5	5	5	6,8	1	5	5	5	5	5	6,5	1	5	5	5	5	5	6,5
	DESARROLLO ACTIVIDAD EXTRACTIVA	1	4	4	2	0,5	5	5	3,4	4	4	2	0	5	5	3,3	4	4	2	2	5	5	3,7	4	4	2	2	5	5	3,7	4	4	2	2	5	5	3,7	4	4	2	4	5	5	4,0
	CONTINUIDAD AMBIENTAL	0,5	4	3	4	3	3	0,5	1,5	4	3	4	3	0,5	0,5	1,3	3	3	4	2	3	0,5	1,3	3	3	4	2	0,5	0,5	1,1	4	3	5	3	0,5	0,5	1,3	4	3	5	3	0,5	0,5	1,3
	RESERVA ESTRATÉGICA	0,5	5	5	5	0,5	5	5	2,1	5	5	5	1,5	5	5	2,2	5	5	5	1	5	5	2,2	5	5	5	1	5	5	2,2	5	5	5	2	5	5	2,3	5	5	5	2	5	5	2,3
	CRITERIOS AMBIENTALES	VARIABLES AFECTADAS	2,5	4	4	3	4	1	0,5	6,9	4	4	3	3	0,5	0,5	6,3	3	4	3	3	1	0,5	6,0	2,5	4	3	3	0,5	0,5	5,6	4	4	4	3	0,5	0,5	6,7	2,5	4	4	0,5	0,5	0,5
	UNIDADES AMBIENTALES AFECTADAS	1,5	4	4	3	4	1	0,5	4,1	4	4	3	3	0,5	0,5	3,8	3	4	3	3	1	0,5	3,6	3	4	3	3	0,5	0,5	3,5	4	4	4	3	0,5	0,5	4,0	2,5	4	4	0,5	0,5	0,5	3,0
	OBJETIVOS RANGO SUPERIOR	1	0,5	0,5	0,5	2	1	0,5	0,8	0,5	0,5	0,5	2	1	0,5	0,8	4	0,5	0,5	2	1	0,5	1,4	3,5	0,5	0,5	2	1	0,5	1,3	0,5	0,5	5	0,5	1	0,5	1,3	4	0,5	5	0,5	1	0,5	1,9
CRITERIOS TERRITORIALES	ADECUACIÓN PLANEAM. SUPERIOR	2	0,5	0,5	0,5	2	1	0,5	1,7	0,5	0,5	0,5	2	1	0,5	1,7	4	0,5	0,5	2	1	0,5	2,8	3,5	0,5	0,5	2	1	0,5	2,7	0,5	0,5	5	0,5	1	0,5	2,7	4	0,5	5	0,5	1	0,5	3,8
	ACCESIBILIDAD	1,5	0,5	1	2	2	4	1	2,6	0,5	1	2	2	3	1	2,4	1	1	2	2	4	1	2,8	0,5	1	2	2	3	1	2,4	0,5	1	2	1	3	1	2,1	0,5	1	2	0,5	3	1	2,0
	ADECUACIÓN TOPOGRÁFICA	1	2	4	2	3	0,5	0,5	2,0	2	4	2	3	0,5	0,5	2,0	4	4	2	2,5	0,5	0,5	2,3	3	4	2	2,5	0,5	0,5	2,1	2	4	4	3	0,5	0,5	2,3	3	4	4	2,5	0,5	0,5	2,4
	AFECCIÓN A USOS EXISTENTES	0,5	3	0,5	3	1	0,5	0,5	0,7	3	0,5	3	1	0,5	0,5	0,7	3	0,5	3	1	0,5	0,5	0,7	3	0,5	3	1	0,5	0,5	0,7	3	0,5	4	0,5	0,5	0,5	0,8	3	0,5	4	0,5	0,5	0,5	0,8
CRITERIOS SOCIO ECONÓMICOS	GENERACIÓN EMPLEO	2,5	0,5	1	2	3,5	4	3,5	6,0	0,5	1	2	3,5	4	3,5	6,0	0,5	1	2	3	4	3,5	5,8	0,5	1	2	3	4	3,5	5,8	0,5	1	2	4,5	4	3,5	6,5	0,5	1	3,5	4	3,5	3,5	6,7
	INVERSIÓN	1,5	3	3	3,5	1	2	2,5	3,8	3	3	3,5	1	2,5	2,5	3,9	4	3	3,5	1	2	2,5	4,0	4	3	3,5	1	2,5	2,5	4,1	3	3	4	1	2	2,5	3,9	4	3	4	1	2	2,5	4,1
	AFECCIÓN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EXISTENTES	1	4	0,5	3	1	0,5	0,5	1,6	4	0,5	3	1	0,5	0,5	1,6	3	0,5	3	1	0,5	0,5	1,4	3	0,5	3	1	0,5	0,5	1,4	4	0,5	4	0,5	0,5	0,5	1,7	3	0,5	4	0,5	0,5	0,5	1,5
TOTAL ALTERNATIVA									47,7							46,1							48,8							47,6							49,4		48,5					

AI = ÁREA INDUSTRIAL DE RECICLAJE; AG = ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS DE GESTIÓN DE REIDUOS; AV = ÁREA VERTIDO; AE-RE = ÁREA EXTRACTIVA-RESERVA ESTRATÉGICA; CP = CORREDOR PAISAJISTICO; PA = PARQUE AMBIENTAL



5.4.2 Justificación de la alternativa elegida

Una vez analizadas y valoradas cada una de las alternativas planteadas, se ha elegido la alternativa 1B de acuerdo a los criterios que a continuación se exponen:

Sectorialmente no difiere mucho de las otras alternativas en cuanto a la cantidad de vertido, fomento de empresas de gestión de residuos y reserva estratégica. Sin embargo, implica una alta continuidad ambiental y desarrollo de la actividad extractiva.

Ambientalmente se considera, en general, la más adecuada, principalmente por los corredores paisajísticos, que, al continuar entre el espacio de medianías y el litoral, aseguran la continuidad de los sectores ecológicos.

Territorialmente se adecúa al planeamiento jerárquicamente superior (PIOT y PTEOR), se adapta topográficamente al terreno y es la que menos afecta a los usos existentes del Área Extractiva, Área de Reserva Estratégica y corredor paisajístico.

Económicamente es una de las alternativas que menos inversión requiere y afecta prácticamente en igual medida a las actividades productivas existentes.

Por todo lo anterior, se ha elegido la alternativa 1B no sólo por ser la que mejor se adapta a los objetivos desarrollados en el apartado “Objetivos y Criterios de Ordenación” de la presente Memoria, sino porque, además, cumple con las sugerencias establecidas en el informe emitido por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias y los informes preceptivos y vinculantes.